



Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario 2022



sdayr.guanejuato.gob.mx
Tel: 800 CAMPO GT (22676 48)

@SDAyR_GTO



Secretaría de
Desarrollo
Agroalimentario
y Rural



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SDAYR 2022

Q0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario

INFORME PRELIMINAR

Entidad Evaluadora: Advanced Services SERPRO

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)

Luis Ángel Ortiz Herrera
Responsable de la Evaluación

Abril, 2022

Directorio

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Paulo Bañuelos Rosales
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Arq. Rodolfo Alejandro Ponce Ávila
Subsecretario para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria

M.C. Felipe de Jesús Rivera Palacios
Director General Agrícola

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Guillermo Del Bosque Macias
Coordinador del Programa de Aseguramiento Agropecuario

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

Advanced Services SERpro (SERPRO CONSULTORÍA)

Luis Ángel Ortiz Herrera

Responsable de la Evaluación

Roberto Osvaldo Ramos Cortés

Evaluador de Políticas Públicas

Maribel Avilés Cano

Evaluador de Políticas Públicas

Miguel Ángel Reyes Radilla

Consultor de campo y Procesamiento estadístico

Lorenzo Zaragoza Policarpo

Consultor de campo y Procesamiento estadístico

Siglas

| | |
|---------|---|
| ASM | Aspectos Susceptibles de Mejora |
| CEDRSSA | Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Seguridad Alimentaria |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social |
| CSF | Coordinación de Seguros y Financiamiento |
| DGPS | Dirección General de Planeación y Sistemas |
| ENA | Encuesta Nacional Agropecuaria |
| FAA | Fomento Actividades Agroalimentarias |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FTI | Fichas Técnicas de Indicadores |
| Ha | Hectárea |
| IICA | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| IPLANEG | Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato |
| M&E | Monitoreo y Evaluación |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| OI | Otoño-Invierno |
| PED | Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PV | Primavera-Verano |
| SDAyR | Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato |
| SED | Sistema de Evaluación al Desempeño |
| SERPRO | Advanced Services SERpro |
| SDCA | Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria |
| SIAP | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera |
| SIAREG | Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato |
| TdR | Términos de Referencia |
| UPA | Unidad de Producción Agroalimentaria |
| UPR | Unidad de Producción Rural |

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 1 |
| 1. Metodología utilizada..... | 5 |
| 1.1. Trabajo de gabinete..... | 5 |
| 1.2. Trabajo de Campo..... | 7 |
| 2. Análisis del Diagnóstico y Contexto del Sector..... | 9 |
| 3. Datos Generales y Descripción del Programa..... | 13 |
| 3.1. Datos generales del programa..... | 13 |
| 3.2. Descripción del programa..... | 16 |
| 4. Resultados/Productos | 22 |
| 4.1. Indicador Sectorial Estatal | 22 |
| 4.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión | 23 |
| 4.3. Avance de Indicadores y Análisis de metas | 29 |
| 4.4. Resultados e Impactos en la Población Beneficiada..... | 32 |
| 4.5. Resultados (Cumplimiento de sus objetivos) | 46 |
| 5. Cobertura..... | 52 |
| 5.1. Población potencial | 52 |
| 5.2. Población objetivo | 53 |
| 5.3. Población Atendida..... | 54 |
| 5.4. Evolución de la cobertura | 55 |
| 5.5. Análisis de la cobertura | 58 |
| 6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 60 |
| 7. Conclusiones y fortalezas..... | 61 |
| 7.1. Conclusiones | 61 |
| 7.2. Fortalezas..... | 66 |
| 8. Recomendaciones y Recomendaciones | 67 |
| 8.1. Retos | 67 |
| 8.2. Recomendaciones..... | 68 |
| 9. Bibliografía..... | 70 |

Índice de Cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1. Tamaño de muestra | 8 |
| Cuadro 2. Presupuesto aprobado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022..... | 14 |
| Cuadro 3. Presupuesto modificado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022 | 14 |
| Cuadro 4. Presupuesto ejercido y pagado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022..... | 15 |
| Cuadro 5. Alcance de metas del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022 | 15 |
| Cuadro 6. Matriz del Programa | 16 |
| Cuadro 7. Programación Componentes del Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio 2022 | 20 |
| Cuadro 8. Avance de los Indicadores Sectoriales Estatales..... | 22 |
| Cuadro 9. Valor de la producción agrícola y pecuario, 2018-2021 | 24 |
| Cuadro 10. Análisis de las metas del Programa Q0165 para los años 2020, 2021 y 2022..... | 30 |
| Cuadro 11. Tipo de apoyo, cultivos principales y municipios según superficie cultivada (Has)..... | 35 |
| Cuadro 12. Porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios por tipo de apoyo | 36 |
| Cuadro 13. Porcentaje de beneficiarios del Programa por rangos de edad y tipo de apoyo | 37 |
| Cuadro 14. Destino de la producción de los principales cultivos..... | 44 |
| Cuadro 15. Ingresos por venta de los principales cultivos. | 45 |
| Cuadro 16. Evolución de la población potencial del Programa Q0165 | 52 |
| Cuadro 17. Evolución de la Población Objetivo del Programa Q0165 | 54 |
| Cuadro 18. Evolución de la Población atendida del Programa Q0165..... | 55 |
| Cuadro 19. Metas alcanzadas y beneficiarios del Programa Q0165 en el año 2022 | 55 |

Índice de gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Aportación del PIB del sector primario al total estatal y nacional..... | 23 |
| Gráfica 2. Aportación de las actividades agrícola y pecuario al valor de la producción nacional..... | 24 |
| Gráfica 3. Porcentaje de UPA que mitigan las afectaciones de fenómenos climatológicos atendidas por el Programa..... | 25 |
| Gráfica 4. Porcentaje de superficie agrícola protegida ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos..... | 26 |
| Gráfica 5. Unidades animal protegidas ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos (porcentaje)..... | 27 |
| Gráfica 6. Porcentaje de superficie agrícola apoyada para la adquisición de seguros..... | 28 |
| Gráfica 7. Porcentaje de avance de metas en los componentes ejecutados por el Programa Q0371..... | 31 |
| Gráfica 8. Porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios del Programa por tipo de apoyo..... | 36 |
| Gráfica 9. Porcentaje de beneficiarios del Programa por rangos de edad y tipo de apoyo..... | 37 |
| Gráfica 10. Porcentaje de años de escolaridad de los beneficiarios por tipo de apoyo..... | 38 |
| Gráfica 11. Promedio de años de escolaridad de los beneficiarios del Programa..... | 38 |
| Gráfica 12. Porcentaje de beneficiarios que pertenecen a una organización..... | 39 |
| Gráfica 13. Beneficios que reciben los productores por pertenecer a alguna organización..... | 39 |
| Gráfica 14. Porcentaje de beneficiarios que acceden al crédito..... | 40 |
| Gráfica 15. Porcentaje de tierra propia y rentada..... | 41 |
| Gráfica 16. Diversificación de las actividades económicas de las UP..... | 41 |
| Gráfica 17. Superficie agrícola cultivada por tipo de apoyo, ciclo agrícola y principales cultivos..... | 42 |
| Gráfica 18. Producción total por ciclo agrícola y principales cultivos (toneladas)..... | 43 |
| Gráfica 19. Rendimiento de los principales cultivos..... | 43 |
| Gráfica 20. Precios promedio de los principales granos básicos (pesos/tonelada)..... | 44 |
| Gráfica 21. Ingresos por venta de los principales cultivos..... | 45 |
| Gráfica 22. Costos promedio de producción de los cultivos principales (Porcentaje/ha)..... | 46 |
| Gráfica 23. Relación beneficio costo de las actividades económicas que realizan los beneficiarios..... | 47 |
| Gráfica 24. Medio por el que se enteró de la existencia del Programa..... | 48 |
| Gráfica 25. Beneficiarios que conocen los objetivos del Programa y los beneficios de contar con un seguro agropecuario..... | 48 |
| Gráfica 26. Probabilidad de que los beneficiarios contraten un seguro por su propia cuenta..... | 49 |
| Gráfica 27. Razones de los beneficiarios para no contratar un seguro..... | 49 |

| | |
|---|----|
| Gráfica 28. Porcentaje que se recupera de la inversión con el pago de la indemnización, según la percepción de los beneficiarios..... | 50 |
| Gráfica 29. Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios por el apoyo recibido del Programa | 51 |
| Gráfica 30. Distribución de los apoyos del Programa Q0165 a nivel municipal..... | 56 |
| Gráfica 31. Apoyos por indemnizaciones agrícolas otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal..... | 57 |
| Gráfica 32. Apoyos por indemnizaciones pecuarias otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal..... | 57 |
| Gráfica 33. Apoyos para contratación de seguro agrícola otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal | 58 |
| Gráfica 34. Cobertura de las poblaciones objetivo y atendida del Programa Q0165 | 59 |

Introducción

La administración de riesgos en el sector agropecuario es fundamental para que las Unidades de Producción Agroalimentarias (UPA) se protejan ante la presencia de fenómenos meteorológicos adversos como sequías, heladas, inundaciones o vientos fuertes, que afecten la rentabilidad de las UPA y que atenten con el sostenimiento de los productores rurales.

Con datos del 2018, el seguro agrícola y de animales participó en el mercado mexicano de seguros con apenas el 0.8%¹, lo que demuestra la escasa cultura de aseguramiento en el sector rural. En el estado de Guanajuato no es la excepción y principalmente porque es una Entidad con una alta participación productiva en los subsectores agrícola y pecuario; se identificó que, de las 152,965 unidades de producción agropecuarias o forestales del estado, señaladas en el Censo Agropecuario de 2007 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), solamente el 0.8% contrató un seguro agropecuario en dicho año.

De ahí la importancia de atender la problemática del escaso aseguramiento del sector agropecuario a través del diseño de políticas públicas que incidan en la protección de las UPA ante riesgos de siniestros y se fomente una mayor cultura de administración de riesgos.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), como dependencia encargada de fomentar el desarrollo de las actividades agroalimentarias en el Estado ha operado desde hace ya varios años el Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario con clave de proyecto Q0165; el cual está alineado al Programa presupuestario S021 Fomento Actividades Agroalimentarias (FAA), en su Componente S021-C05: Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados. Dicho Programa presupuestario tiene como finalidad contribuir a la consolidación de un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado mediante el incremento en la productividad de las unidades de producción agroalimentarias.

En cumplimiento con los Lineamientos generales para la evaluación de las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado y con el fin de analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos del

¹ Cámara de Diputados. LXIV. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Instrumentos de Cobertura de Riesgo en el Sector Agropecuario. Pág. 10. febrero 2020.

programa, se realizó la “Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario”, cuya unidad responsable es La Coordinación de Seguros y Financiamiento (CSF) de la Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria (SDCA) a cargo de la SDAyR.

La evaluación se realizó en apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados de los Programas de la SDAyR 2022, diseñados por el Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Dependencia, de manera que los resultados sirvan de fundamento para la toma de decisiones, en cuanto a la asignación más eficiente de los recursos públicos, considerando las recomendaciones, modificaciones o ajustes sugeridos al programa para una ejecución más eficiente y mejora de su desempeño.

Dado que es la primera evaluación realizada al Programa de manera particular, fue preciso contar con algún referente de la trayectoria de resultados y desempeño de éste, por lo cual se enmarcó en la estructura del Programa presupuestario S021 FAA.

Este ejercicio de evaluación se realizó mediante el análisis de los avances de las metas de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, avances físicos y financieros, avances en la cobertura de la población objetivo y atendida, indicadores de resultados que fueron generados a través del Programa presupuestario S021 FAA y los resultados de las encuestas aplicadas mediante una muestra a los beneficiarios del Programa Q0165, todo lo anterior con el fin de medir el grado de cumplimiento de los objetivos del propio Programa; así como su contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, Programa de Gobierno (PG) 2018-2024 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2040 del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El objetivo general de la “Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario” fue contar con una valoración del desempeño y de los resultados del Programa Estatal y Acciones en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información generada en los procesos del Programa y la generada en campo por la evaluación en las UPA beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones.

Los objetivos específicos de la evaluación fueron:

1. Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación.

2. Valorar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa.
3. Valorar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Valorar los resultados a nivel de las Unidades de Producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa.
6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa.
7. Emitir elementos de juicio para la toma de decisiones del responsable del programa, para la mejora operativa, el incremento en resultados e impactos de las intervenciones públicas en el sector agroalimentario y rural del Estado.
8. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa derivados de las evaluaciones externas.

La evaluación consistió en un análisis cuantitativo y cualitativo, tanto de la gestión en la entrega de apoyos, así como de los resultados generados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios. Lo cual implicó el análisis de indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

La metodología utilizada consistió en dos etapas, trabajo de gabinete e Investigación de campo. La primera, se realizó con base a la información proporcionada por la SDAyR a través de la Dirección General de Planeación y Sistemas (DGPS), la cual incluyó bases de datos que el área técnica ha generado históricamente mediante la operación del programa, se revisó además la información concentrada en registros administrativos (Reglas de Operación del Programa [ROP], documentos de planeación del Programa, entre otros). En la segunda etapa, se realizó trabajo de campo a través de encuestas a una muestra representativa de los beneficiarios del programa y con la finalidad de dar contexto a los

resultados en el análisis de gestión del programa, se realizaron entrevistas a funcionarios operadores del Programa.

El contenido del presente informe se integra de ocho capítulos principales, además de un resumen ejecutivo y una sección de anexos. El primer capítulo es una introducción que describe entre otras cosas los objetivos de la evaluación. En el segundo capítulo, se presenta el análisis del diagnóstico y contexto del sector y en el tercero, los datos generales y descripción del Programa. En el cuarto, quinto y sexto capítulos se presenta propiamente los resultados de la evaluación, Resultados/Productos, Cobertura y Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Finalmente, en los capítulos séptimo y octavo se presentan respectivamente las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación.

1. Metodología utilizada

De acuerdo con los TdR la evaluación, el objetivo general es contar con una valoración del desempeño y de los resultados de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación de las UPA beneficiadas por los programas, para contribuir a la toma de decisiones.

La evaluación tiene un enfoque de carácter cuantitativo y cualitativo, en la que interesa analizar tanto los procesos que se derivan de la ejecución de los apoyos entregados; así como de los resultados generados a nivel de las UPA de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Así, la metodología utilizada en la presente Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del Programa Q0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para al ejercicio fiscal 2022 consta de dos etapas, trabajo de gabinete e Investigación de campo. La primera, se realizó teniendo como insumo principal la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa y la DGPS de la SDAyR responsable de la coordinación de la evaluación del Programa en la dependencia, la cual incluye bases de datos de solicitantes y beneficiarios que el propio Programa genera durante la operación del mismo, así como las bases de datos que se construyen como producto de la investigación de campo para evaluación de resultados del programa. También, se revisó la información concentrada en registros administrativos (ROP, documentos de planeación del Programa, entre otros). En la segunda etapa, se realizó trabajo de campo a través de encuestas a una muestra representativa de los beneficiarios del Programa; al mismo tiempo y con la finalidad de dar contexto a los resultados en el análisis de gestión del Programa, se realizaron entrevistas a funcionarios operadores del Programa.

La elaboración del reporte de evaluación se hizo de acuerdo con los TdR emitidos para evaluaciones Específicas de Desempeño por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

1.1. Trabajo de gabinete

El trabajo de gabinete consistió en la recopilación de la información relacionada con el Programa. Para ello se hizo la solicitud de información a la DGPS de la SDAyR, la cual suministró lo siguiente:

- Diagnóstico del Programa presupuestario S021 FAA
- MIR del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario

- ROP Fomento al Aseguramiento Agropecuario
- Reportes del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022
- Reporte de solicitudes recibidas, aprobadas y pagadas
- Actas de cierre del Programa, 2021 y 2022.

La información obtenida en gabinete fue insumo para abordar los siguientes apartados de la Evaluación:

- **Análisis del Diagnóstico y Contexto del Sector**

Se analizaron los factores relevantes del diagnóstico del sector que sustenta la creación del programa, analizando las variables que se relacionan con las causas que propician la problemática que da origen al Programa, así mismo se analizaron las condiciones de desarrollo del sector agroalimentario y rural que se relacionan con la problemática y con las que el programa pretende influir.

- **Datos Generales y Descripción del Programa**

Se abordaron los datos generales del Programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, presupuesto, la Alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y PED, al PG y el resumen narrativo de la MIR.

También se describió de manera breve al Programa Q0165. Para ello se indicó cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido.

- **Resultados/Productos**

Indicador Sectorial Estatal

Se seleccionó el indicador del programa sectorial estatal al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluyeron los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Se analizaron los Indicadores de Resultados necesarios para documentar los avances en la solución del problema identificado y la atención a las causas que lo generan y son atendidas por el programa.

Por otro lado, se analizaron los Indicadores de Gestión, para determinar la eficiencia operativa del programa, analizando el proceso que la instancia ejecutora realizó para la entrega de los bienes y servicios.

Avance de indicadores y análisis de metas

Se realizó un análisis del avance de los indicadores respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. El análisis permitió valor el desempeño del Programa.

Resultados e Impactos en la Población Beneficiada

Con base a la información recabada en las encuestas se valoraron los cambios propiciados por la intervención en los principales indicadores técnico, productivos y económicos de las actividades productivas beneficiadas por el programa, considerando además una caracterización de la población beneficiada por el programa y su análisis conforme a la población objetivo del mismo.

- **Cobertura**

Con base en la información disponible se efectuó el análisis de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. El análisis consistió en profundizar cuántos apoyos se destinaron en cada municipio y qué componentes fueron los más relevantes.

- **Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

Esta es la primera evaluación realizada al Programa, por ello no dispone aún de ASM.

- **Conclusiones y recomendaciones**

Finalmente, a través del desarrollo de los apartados de la evaluación, se llevaron a cabo las principales conclusiones de la evaluación.

1.2. Trabajo de Campo

Previo a la ejecución del trabajo de campo se llevó a cabo una entrevista con el responsable del Programa, el cual brindó un panorama sobre la operación de éste y también solventó dudas sobre la base de datos de beneficiarios que fue insumo para el cálculo del tamaño de muestra.

Actividades efectuadas previo a la fase campo

- Diseño del cuestionario. En el cual se contempló obtener indicadores productivos, indicadores de satisfacción, características generales de los beneficiarios, tecnología, entre otros aspectos.
- Cálculo del tamaño de muestra.

El cálculo de muestreo se realizó con un nivel de confianza del 95% y un error muestral de 10%.

El tamaño de muestra n se determinó de la siguiente manera:

$$n = \frac{\sum_{j=1}^J N_j S_j^2}{N^2 \frac{d^2}{Z^2} + \sum_{j=1}^J N_j S_j^2}$$

Donde:

N= Población total en el estado.

N_{jk} =Población en el grupo o subsector

S_j^2 = Varianza de la variable x

d= Margen de error (en función de la variable x)

Z= estadístico de la distribución normal estándar al nivel de confianza $1 - \alpha$

Adicionalmente a esta determinación de la muestra, se estimó una muestra de 20% para reemplazos de aquellos beneficiarios que por algún motivo no se pudieron entrevistar o bien se negaron a otorgar la información solicitada.

El tamaño de muestra quedó de la siguiente manera:

Cuadro 1. Tamaño de muestra

| Clave Q | Programa | Tipo de Evaluación | Número de encuestas aplicadas |
|---------|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Q0165 | Fomento al Aseguramiento Agropecuario | Específica de Desempeño y Resultados | 135 |

2. Análisis del Diagnóstico y Contexto del Sector

Durante el año 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario en el Estado de Guanajuato fue de 28,540² millones de pesos, cifra que representó el 4.18% del PIB total de la Entidad y el 4.66% del PIB primario nacional, ocupando así el séptimo lugar en el ranking nacional para el sector primario.

En ese mismo año, la actividad agrícola de Guanajuato generó un valor de la producción de 42,279³ millones de pesos, que equivalió al 6.10% de lo obtenido a nivel nacional, colocando a la Entidad en el 7º lugar, sólo después de Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Veracruz. Respecto a la superficie sembrada, se tuvieron 919,983 hectáreas (ha), que representó el 5.07% a nivel nacional, colocando a Guanajuato en el 9º lugar en este rubro.

La actividad ganadera generó para el 2021 un valor de la producción de 28,327 millones de pesos, que representó el 5.3% a lo obtenido a nivel nacional, ubicando a Guanajuato en el 5º lugar. Los productos destacados nivel nacional son la carne en canal de ave y la carne en canal de porcino que tienen ambas el 6º lugar, el huevo para plato con el 7º lugar y la leche de bovino con el 5º lugar (SIAP, 2021).

Por lo anterior se concluye que Guanajuato tiene relevancia económica en la producción de productos del campo; aunado a que de estas actividades dependen las familias del sector rural. Por ello, una afectación provocada por eventos climáticos como sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes o inundaciones genera fuertes repercusiones en el patrimonio de estas familias.

Las actividades agropecuarias sufren los vaivenes meteorológicos, por ello, el manejo de riesgos es indispensable para el adecuado desarrollo productivo en las UPA, porque es difícil predecir un acontecimiento climático, pero con un adecuado manejo habría menos vulnerabilidades. Al respecto en un estudio desarrollado por el CEDRSSA de la Cámara de Diputados se señala que contar con un esquema de aseguramiento es esencial, porque crea condiciones de factibilidad y sostenibilidad en la producción de alimentos, y brinda la cobertura necesaria para reducir y mitigar los daños.

² INEGI, 2022. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=7&in=53&tp=20&wr=1&cno=2>

³ Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2022. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Cierre de la producción agrícola por Entidad Federativa 2021. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)⁴, considera que los agricultores conocen muchos de los riesgos que corren y en consecuencia definen estrategias para minimizar sus efectos, particularmente los que provienen del clima, entre lo que encuentran, la elección de las especies a cultivar, las buenas prácticas de manejo, el uso de tecnologías reductoras de riesgos, hasta la decisión del canal comercial, con lo que se busca lograr el mayor ingreso al menor riesgo posible. Adicionalmente, las manifestaciones erráticas e intensas del clima dificultan la predicción oportuna de los fenómenos meteorológicos, en consecuencia, disminuyen la efectividad de las estrategias de los productores que se prepararon para evitarlas o mitigarlas.

A pesar de lo compleja que es la actividad agropecuaria, los agricultores, independientemente de su tamaño, han buscado históricamente los mecanismos para adaptarse a los cambios y mitigar los efectos. Asimismo, en el mundo se ha desarrollado un mosaico de instrumentos y estrategias denominado gestión de riesgos, que permite de manera sistemática la disminución de ellos. El IICA la considera como una importante alternativa, ya que se suma a las estrategias que adoptan los agricultores en sus UPA, y plantea la posibilidad de transferir el riesgo a empresas que se especializan en “adquirir y administrar riesgos”, particularmente aquellos que provienen de eventos climáticos severos que afectan profundamente la producción, inclusive los medios de producción.

Ante la diversidad de factores que ponen en riesgo la actividad agropecuaria se requieren de mecanismos de prevención a través de la intervención del Estado mediante políticas públicas, así como el trabajo permanente de los productores para prevenir o mitigar el efecto de los desastres, las pérdidas y los daños provocados por eventos climáticos extremos y para adaptarse en mejores condiciones a los mercados de bienes y servicios⁵.

En el texto introductorio de las ROP para el ejercicio 2022 del Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario⁶ se señala que los principales factores de riesgo en la agricultura y la ganadería son los fenómenos climatológicos como: heladas, bajas temperaturas, granizo, vientos

⁴ Tomado de Cámara de Diputados. LXIV. CEDRSSA. Instrumentos de Cobertura de Riesgo en el Sector Agropecuario. Pág. 10. febrero 2020. Página 3 y 4.

⁵ Ibidem.

⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa “S021.C05. QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario” para el ejercicio Fiscal de 2022. 31 de diciembre de 2021. Pág.1.

fuertes, sequía, además de la presencia de plagas y enfermedades, así como los bajos niveles tecnológicos, afectando los cultivos de riego, temporal y la cobertura vegetal en los agostaderos. En el mismo documento se señala que en el Estado de Guanajuato, con cierta regularidad se presentan estos fenómenos que causan pérdidas en la agricultura, el más común es la sequía, seguida por la presencia de heladas, granizo y vientos fuertes que pueden afectar a las 152,965 unidades de producción agropecuarias registradas del estado. Entre los cultivos básicos en la modalidad de temporal sobresale el maíz con el 60% de la superficie, le siguen en importancia el sorgo con el 19% y el frijol con el 15%. Más del 50% de la superficie sembrada depende de la lluvia para obtener cosecha, por lo que los rendimientos de producción varían según la intensidad y periodicidad de la precipitación. Desde el año 2011, en los ciclos de Primavera-Verano (PV), se ha presentado un promedio de siniestralidad del 9% del total de la superficie sembrada, de los cuales destaca el ciclo PV 2012 en el que resultaron siniestradas un total de 97,336 ha.

En las mismas ROP 2022⁷ se menciona que hay un bajo nivel de aseguramiento por parte de las UPA en la Entidad, debido a la falta de cultura de aseguramiento, aunado a los altos costos de producción y el retiro del subsidio de la federación. Los datos históricos de la superficie asegurada muestran que del total de la superficie asegurada en el 2019 el 73% fue contratada por el Gobierno del Estado en el esquema de seguros catastróficos agrícola y sólo el 17% directamente por las UPA. Para el ramo pecuario del total de las unidades animal aseguradas, el 58% es mediante las coberturas contratadas por el Gobierno del Estado. En el 2020 sube al 81% en el ramo agrícola por la contratación del Gobierno Estatal, debido al retiro de los subsidios federales.

Es importante resaltar que a partir del año 2020 por parte del Gobierno Federal dejó de apoyarse el seguro para contingencias climatológicas o más conocidos como seguro catastrófico. Esto trajo consigo una disminución en la superficie asegurada, que es el instrumento para indemnizar a los productores de bajos recursos que no tienen acceso al seguro agropecuario y que normalmente son los más afectados. En el caso específico de Guanajuato, esta disminución fue del 70% del presupuesto destinado a la cobertura de seguros catastróficos y a la producción⁸.

⁷ Ibidem. Pág. 1.

⁸ Tomado de SDAyR, 2021. Diagnóstico particular del Programa presupuestario S021 FAA. Pág. 21 y 22.

De acuerdo con AGROASEMEX, en el año 2020 en el estado 50,000 ha agrícolas de riego del cultivo de cebada y 115,231 unidades animal se aseguraron contra eventos catastróficos, además reporta una superficie asegurada de 249,116 ha tanto de riego como de temporal contra eventos de tipo catastrófico, todas catalogadas como negocio gubernamental.

La misma institución indica que de forma particular se aseguraron 70,802 ha agrícolas, de las cuales el 99.7% son bajo la modalidad de riego, 42.7% sembradas en el ciclo Otoño-Invierno (OI), 48.9% en el ciclo PV y el resto en cultivos perennes. También se reporta 208,872 unidades animal aseguradas en forma particular, de las cuales el 96.8% fueron porcinos y un 2.7% de bovinos.

Los anteriores resultados evidenciaron la poca cultura del aseguramiento en el sector agropecuario, pues en el caso de la actividad agrícola la superficie asegurada correspondió al 7.6% de la sembrada en el año 2020; para la modalidad de riego la cobertura alcanzó un 14.9% y la de temporal esta cobertura no llegó al 1%.

Por ello la importancia de los seguros catastróficos impulsada como estrategia gubernamental para mitigar los efectos derivados de eventos climatológicos adversos en el sector agroalimentario del estado. Especialmente en la modalidad de producción de temporal cobra especial relevancia, pues es donde no se tiene la cultura del aseguramiento y donde los fenómenos meteorológicos propician problemas sociales que tienen que resolver las instancias gubernamentales. Las coberturas de este tipo de seguros actualmente alcanzan un 43% de la superficie de temporal y 24.7% para el caso de riego, y son cubiertas por el Gobierno del Estado⁹.

⁹ Ibidem.

3. Datos Generales y Descripción del Programa

3.1. Datos generales del programa

1. **Nombre del programa:** Fomento al Aseguramiento Agropecuario
2. **Siglas:** Q0165
3. **Dependencia y/o entidad coordinadora:** Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
4. **Unidad responsable:** Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria. Coordinación de Seguros y Financiamiento.
5. **Cargo del(a) responsable operativo:** Coordinador de Seguros y Financiamiento.
6. **Teléfono:** 461 662 65 00
7. **Alineación:** El Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario está alineado al Eje 3. Economía del PND 2019-2024, en su apartado de *Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo*.
El Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario está alineado al PED 2040 de Guanajuato, en su línea estratégica 2.4, denominada Sector Agroalimentario, la cual plantea el objetivo: “Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad a alimentaria en el Estado”, mediante la estrategia: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario.
El Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario también se alinea a la Actualización del PG 2018-2024, en su Eje Gubernamental 4. Economía para todos, en su Línea Estratégica Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población, en su Objetivo. 4.4. Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado, mediante la estrategia 4.4.3. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria del estado.
El Programa Q0165 está alineado al Programa presupuestario S021 FAA, en su Componente S021-C05: Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados. Dicho Programa presupuestario tiene como objetivo incrementar la productividad de las UPA.
8. **Presupuesto:**
El Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 para el programa Fomento al Aseguramiento (Q0165) ascendió a \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). A continuación, se muestra la distribución por partidas:

Cuadro 2. Presupuesto aprobado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022

| Partida | Descripción de la partida | Monto (pesos) |
|---------|---|----------------------|
| 1220 | Sueldos base al personal eventual | 711,762.24 |
| 1410 | Aportaciones de seguridad social | 60,312.24 |
| 1610 | Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social | 23,624.54 |
| 3350 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 240,000.00 |
| 3390 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 1,044,433.84 |
| 3612 | Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales | 52,084.07 |
| 3980 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 21,250.26 |
| 4310 | Subsidios a la producción | 45,822,532.81 |
| 5150 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 24,000.00 |
| | Total | 48,000,000.00 |

Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022. Anexo 08 (SDAyR) Análisis Funcional Económico.

No obstante, el presupuesto fue modificado, al 31 de diciembre de 2022 en la cantidad de \$91,925,875.84 (Noventa y un mil millones novecientos veinticinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 84/100 M.N), quedando de la siguiente manera:

Cuadro 3. Presupuesto modificado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022

| Descripción de la meta | Cantidad | Unidad de medida | Monto |
|--|----------|------------------------------|------------------------|
| Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícola que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas. | 308,525 | Hectáreas aseguradas | \$58,373,583.73 |
| Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas. | 8,110 | Hectáreas apoyadas | \$6,103,174.49 |
| Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuaria que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal. | 114,000 | Unidades Animal aseguradas | \$7,524,000.00 |
| Indemnizar a las Unidades de Producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas, con remanentes del Folio: 301346 (Refrendo 2021) | 129 | Hectáreas Indemnizadas | \$193,660.00 |
| "Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas presentadas" (Refrendo 2021) | 9,819.32 | Hectáreas Indemnizadas | \$15,370,455.00 |
| "Indemnizar a las unidades de producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas presentadas" (Refrendo 2021) | 5,487 | Unidades Animal Indemnizadas | \$3,292,464.00 |
| Operación, Vigilancia y Seguimiento de las Indemnizaciones a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas del Folio 301534/2019 (Refrendo 2021) | 1 | Informe realizado | \$188,538.62 |
| "Indemnizar a las unidades de producción agrícola afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2022" | 352 | Hectáreas Indemnizadas | \$880,000.00 |
| | | Total | \$91,925,875.84 |

Fuente: Acta de cierre de programa 2022, Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario (Q0165).

Cuadro 4. Presupuesto ejercido y pagado del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022

| Partida | Descripción de la partida | Monto pagado (pesos) | Monto ejercido (pesos) |
|---------|---|----------------------|------------------------|
| 1220 | Sueldos base al personal eventual | 733,114.14 | 733,114.14 |
| 1410 | Aportaciones de seguridad social | 61,516.08 | 61,516.08 |
| 1610 | Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social | 0.00 | 0.00 |
| 3350 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 21,120.00 | 21,120.00 |
| 3390 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales | 997,815.50 | 997,815.50 |
| 3612 | Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales | 52,084.07 | 52,084.07 |
| 3980 | Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 20,832.72 | 20,832.72 |
| 4117 | Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones | 144,834.02 | 144,834.02 |
| 4310 | Subsidios a la producción | 81,419,727.78 | 82,132,738.80 |
| 5150 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 19,012.40 | 19,012.40 |
| | Total | 83,470,056.71 | 84,183,067.73 |

Fuente: Acta de cierre de programa 2022, Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario (Q0165).

Cuadro 5. Alcance de metas del programa Q0165 para el ejercicio fiscal 2022

| Meta | Meta modificada | | Alcance de metas | |
|---|-----------------|------------------------------|------------------|------------------------------|
| | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad | Unidad de medida |
| Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícolas que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas. | 308,525.00 | Hectáreas aseguradas | 308,333.50 | Hectáreas aseguradas |
| Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas. | 8,110.00 | Hectáreas apoyadas | 8,762.67 | Hectáreas apoyadas |
| Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuarias que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal. | 114,000.00 | Unidades Animal aseguradas | 114,000.00 | Unidades Animal aseguradas |
| Indemnizar a las Unidades de Producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas, con remanentes del Folio: 301346/2016 (Refrendo 2021) | 129.00 | Hectáreas Indemnizadas | 76.25 | Hectáreas Indemnizadas |
| Operación, Vigilancia y Seguimiento de las Indemnizaciones a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas del Folio 301534/2019 (Refrendo 2021) | 1.00 | Informe Realizado | 1 | Informe Realizado |
| "Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas presentadas" (Refrendo 2021) | 9,819.32 | Hectáreas Indemnizadas | 5627.8 | Hectáreas Indemnizadas |
| "Indemnizar a las unidades de producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas presentadas" (Refrendo 2021) | 5,487 | Unidades animal indemnizadas | 4,860.54 | Unidades animal indemnizadas |
| "Indemnizar a las unidades de producción agrícola afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2022" | 352.00 | Hectáreas Indemnizadas | 378.72 | Hectáreas Indemnizadas |

Fuente: Acta de cierre de programa 2022, Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario (Q0165).

Finalmente, el presupuesto ejercido al 31 de diciembre 2022 ascendió a \$84,183,067.73 (Ochenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil sesenta y siete pesos 73/100 M. N.) que a esa fecha se encontraban pagados recursos por un monto de \$83,470,056.71 (Ochenta y tres millones cuatrocientos setenta mil cincuenta y seis pesos 71/100 M. N.), quedando devengados (pasivos) la cantidad de \$713,011.02 (Setecientos trece mil once pesos 02/100 M. N.).

9. Resumen narrativo de la MIR:

La MIR del Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario se muestra a continuación.

Cuadro 6. Matriz del Programa

| Nivel | Resumen Narrativo |
|---|---|
| Fin | Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivados de fenómenos climatológicos |
| Propósito | Unidades de Producción agroalimentaria incrementan la mitigación de afectaciones derivados de fenómenos climatológicos |
| Componente 1 | Seguros catastróficos agrícolas adquiridos |
| Componente 2 | Seguros catastróficos pecuarios adquiridos. |
| Componente 3 | Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados. |
| Componente 4 | Apoyos para la contratación de seguros pecuarios otorgados. |
| Componente 5 | Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados. |
| Componente 6 | Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgadas. |
| Actividad 1 Componente 1 y 2 | Recepción de propuestas de seguros catastróficos agropecuarios. |
| Actividad 2 Componente 1 y 2 | Selección de propuestas de aseguramiento. |
| Actividad 3 Componente 1 y 2 | Pago de pólizas aseguramiento adquiridas. |
| Actividad 1 Componente 3 y 4 | Recepción y dictamen de solicitudes de apoyo para el aseguramiento. |
| Actividad 2 Componente 3 y 4 | Pago de apoyos de las solicitudes para el aseguramiento autorizadas. |
| Actividad 1 Componente 5 y 6 | Recepción y dictamen de solicitudes para indemnización. |
| Actividad 2 Componente 5 y 6 | Pago de apoyos para indemnización |

Fuente: MIR del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario, Q0165, 2022.

3.2. Descripción del programa

El Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario opera con la clave de proyecto Q0165, el cual está a cargo de la SDAyR a través de la CSF, que es la unidad administrativa responsable de la ejecución del Programa.

El Programa Q0165 dispone de recursos para adquirir coberturas de seguro catastrófico para las actividades agrícola y pecuaria, que le permitan al Estado hacer frente a su responsabilidad de apoyar a los productores de bajos ingresos afectados por la presencia de fenómenos climatológicos extremos, sin que con ello se tenga que afectar los recursos económicos destinados a otros programas de fomento al desarrollo rural. El del seguro catastrófico es un esquema de protección orientado a cubrir a las UPA de la Entidad, que resulten afectadas por la ocurrencia de fenómenos climatológicos de magnitud catastrófica; la protección se realiza mediante la adquisición directa de pólizas con compañías aseguradoras. Cuando la aseguradora determine la procedencia de una indemnización se procederá a la entrega de los apoyos a las unidades de producción afectadas por conducto del Gobierno del Estado de Guanajuato como contratante. El proceso de contratación se realiza mediante las siguientes etapas: Determinar las necesidades de Aseguramiento (Análisis de riesgos agrícolas y pecuarios); Solicitud de propuestas de aseguramiento a las aseguradoras comerciales; Análisis y selección de la propuesta; Contratación (Solicitud de pólizas); y pago de pólizas de seguro agrícola y pecuario. Asimismo, se otorgan apoyos a las UPA que establezcan cultivos de alternativa para el subsidio de la prima del seguro y a las UPA pecuarias para el aseguramiento de su ganado.

El Impacto esperado del Programa es contribuir a que las UPA incrementen su productividad.

El Programa tiene el propósito de mitigar las afectaciones que sufran las UPA, por la incidencia de los fenómenos climatológicos a través de los siguientes componentes:

- i. Seguros catastrófico agrícolas adquiridos;
- ii. Seguros catastróficos pecuarios adquiridos;
- iii. Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados;
- iv. Apoyos para la contratación de seguros pecuarios otorgados;
- v. Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados; y
- vi. Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgados.

Estos componentes se desarrollan a través de las siguientes actividades:

- i. Recepción y selección de propuestas de coberturas de seguro catastrófico agrícola y pecuario presentadas por las compañías aseguradoras;

- ii. Adquisición de los seguros catastróficos agrícola y pecuario;
- iii. Recepción y dictamen de solicitudes de apoyo para la prima de aseguramiento agrícola de cultivos de alternativa y/o seguro pecuario;
- iv. Entrega de apoyos para el aseguramiento agrícola de cultivos de alternativa y/o seguro pecuario;
- v. Recepción y dictamen de solicitudes de apoyo para indemnización; y
- vi. Pago de apoyos para indemnización.

Objetivo del Programa

El Programa tiene como objetivo general mitigar las afectaciones que sufran las unidades de producción agroalimentaria, por la incidencia de los fenómenos climatológicos.

Objetivos específicos del Programa

- i. Proteger ante la eventual presencia de contingencias climáticas a los cultivos de riego y temporal, mediante la adquisición de cobertura de seguros catastróficos;
- ii. Proteger contra la eventual presencia de contingencias climáticas a los agostaderos, mediante la adquisición de cobertura de seguros catastróficos;
- iii. Incorporar a las unidades de producción de cultivos de alternativa y/o granos básicos a hacer propia la administración de los riesgos;
- iv. Incorporar a las unidades de producción pecuaria a hacer propia la administración de los riesgos;
- v. Indemnizar a las unidades de producción agropecuaria afectadas por fenómenos climatológicos;
y
- vi. Fomentar el aseguramiento ganadero.

Avance del Proyecto

Durante el ejercicio 2016 se adquirieron tres pólizas con las que se aseguró una cobertura 449,767.86 ha de cultivos de riego y temporal; se protegió contra contingencias climáticas en sus agostaderos a 220,616 unidades animal bovino. En el Ejercicio 2017 se adquirieron pólizas para el aseguramiento de una cobertura de 490,000 ha y 281,619 Unidades Animal. Para el ejercicio 2018 se adquirieron pólizas para el aseguramiento total de 579,450.83 ha y 290,983 unidades animal, y se otorgó apoyo para el aseguramiento de 1,637 ha de cultivos de alternativa (maíz amarillo) y 113,658 unidades animal. En el

ejercicio 2019 se aseguraron 535,804 ha y se otorgaron apoyos para el aseguramiento de 2,903 ha de cultivos de alternativa (maíz amarillo). En el ejercicio 2020 se contrató cobertura para 258,016 ha y 113,663 unidades animal. En el ejercicio 2021 se contrató la protección de 305,000 ha y 114,000 unidades animal, además de otorgar apoyos directos para el aseguramiento de 2,223.95 ha de cultivos de alternativa (maíz amarillo, trigo, cebada y sorgo). Derivado de la compra de coberturas de seguros catastróficos se han cubierto las afectaciones que han sufrido las UPA agrícolas y pecuarias mediante las indemnizaciones recibidas, lo que ha favorecido el reinicio de las actividades productivas de las UPA apoyadas que asciende a 9,635 acumuladas del 2017 a 2020. En 2021 se han entregado apoyos por las afectaciones por sequía ocurrida en 2019 y 2020, así como inundaciones el en 2021, beneficiando a 5,372 UPA para el reinicio de sus actividades productivas en 17,468.71 ha y se apoyaron a 243 UPA para el pago de la prima de aseguramiento de granos básicos como cultivos de alternativa. En la parte pecuaria se indemnizaron a 1,055 UPA pecuarias con el pago de 7,048 unidades animal de las especies bovino, caprino y ovino.

Meta planteada durante el año 2022

- Asegurar 186,924 ha de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícola que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas.
- Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las UPA pecuarias que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal protegiendo 75,000 unidades animal.
- Otorgar apoyos a las UPA que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas en 5,900 ha.
- Otorgar apoyos a las UPA pecuarias, para la adquisición de seguros bajo el esquema de alta mortalidad y/o radicación en 131,500 unidades animal.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2022, las metas del programa fueron reprogramadas derivado de las indemnizaciones que fueron pagadas a las unidades de producción como resultado de la presencia de eventos catastróficos quedando finalmente la programación como sigue:

Cuadro 7. Programación Componentes del Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio 2022

| Componente | Objetivo particular | Meta | Meta | |
|--|--|---|----------|---------------------------|
| | | | Cantidad | Unidad de medida |
| Seguros catastróficos agrícolas adquiridos. | Proteger ante la eventual presencia de contingencias climáticas a los cultivos de riego y temporal, mediante la adquisición de cobertura de seguros catastróficos; | Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícolas que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas. | 305,000 | Hectárea asegurada |
| Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados. | Incorporar a las unidades de producción de cultivos de alternativa y/o granos básicos a hacer propia la administración de los riesgos; | Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas. | 5,900 | Hectárea asegurada |
| Seguros catastróficos pecuarios adquiridos. | Proteger contra la eventual presencia de contingencias climáticas a los agostaderos, mediante la adquisición de cobertura de seguros catastróficos; | Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuarias que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal | 75,000 | Unidad Animal asegurada |
| Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados. | Indemnizar a las unidades de producción agropecuaria afectadas por fenómenos climatológicos; | Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas del Folio 301534/2019 (Refrendo 2020) | 7,241 | Hectárea Indemnizada |
| | | Indemnizar a las Unidades de Producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas, con remanentes del Folio: 301501/2018 (Refrendo 2020) | 6,443 | Hectárea Indemnizada |
| | | Operación, Vigilancia y Seguimiento de las Indemnizaciones a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas del Folio 301534/2019 (Refrendo 2020) | 1 | Informe realizado |
| | | "Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2020, Folio 301346/2020" | 10,610. | Hectárea Indemnizada |
| | | "Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2021" | 6,289 | Hectárea Indemnizada |
| Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgadas. | Indemnizar a las unidades de producción agropecuaria afectadas por fenómenos climatológicos; | Indemnizar a las Unidades de Producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas, con remanentes del Folio: 301490/2018 (Refrendo 2020) | 13,347 | Unidad Animal Indemnizada |
| | | "Indemnizar a las unidades de producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2020, Folio 301417/2020" | 8,844 | Unidad Animal Indemnizada |
| | | Indemnizar a las unidades de producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas presentadas en 2021 | 5,487 | Unidad Animal Indemnizada |

Fuente: Elaboración propia con información de la SFIA. SED. Reporte obtenido a octubre de 2022.

De acuerdo con las ROP del Q0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario se indica que la población potencial la constituyen las UPA con actividad agropecuaria; aunque no se señala un número de éstas. Mientras que la población objetivo es cuantificada en 152,965 UPA con actividad agropecuaria. La población beneficiada directa que se estima para el Programa es de 34,073 UPA con actividad agropecuaria que cumplen con los requisitos de acceso atendidas.

El Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario no dispone de una Diagnóstico particular, en donde se defina la problemática que busca atender o solucionar, sin embargo, con información de la CSF de la SDAyR, se señala que derivado del cambio climático es necesario proteger a las UPA con actividad primaria ante fenómenos de impacto catastrófico, mediante la contratación de seguro agrícola y pecuario principalmente a aquellas que no cuenten con seguros comerciales, para que en caso de siniestro se les apoye con recursos vía indemnización para el reinicio de sus actividades productivas.

También se indica que los principales factores de riesgo en la agricultura y la ganadería son los fenómenos climatológicos como: heladas, bajas temperaturas, granizo, vientos fuertes, sequía, además la presencia de plagas y enfermedades, así como los bajos niveles tecnológicos, afectando los cultivos de riego, temporal y la cobertura vegetal en los agostaderos.

En el estado de Guanajuato, con cierta regularidad, se presentan estos fenómenos que causan pérdidas en la agricultura y en la ganadería, el más común es la sequía seguida por la presencia de heladas, granizo y vientos fuertes que pueden afectar a las 152,965 unidades de producción agropecuarias registradas del estado (INEGI).

Los fenómenos climatológicos anteriores afectan en mayor medida a los cultivos básicos en la modalidad de temporal, donde sobresale el maíz con el 60% de la superficie, le siguen en importancia el sorgo con el 19% y el frijol con el 15%. Más del 50% de la superficie sembrada depende de la lluvia para obtener cosecha, por lo que los rendimientos de producción varían según la intensidad y periodicidad de la precipitación. Durante los últimos 9 ciclos de PV, se ha presentado un promedio de siniestralidad del 9% del total de la superficie sembrada, de los cuales destaca el ciclo PV 2012 en el que resultaron siniestradas un total de 97,336 ha.

4. Resultados/Productos

4.1. Indicador Sectorial Estatal

El Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario contribuye al eje Economía para todos, de la Línea estratégica: Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población; de manera particular al Objetivo 4.4. Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado, medido a través de los siguientes indicadores:

Cuadro 8. Avance de los Indicadores Sectoriales Estatales

| Metas del Programa de Gobierno 2018-2024 del Estado de Guanajuato para todo el sector agropecuario | | | Avance del indicador en la población objetivo | | | |
|--|-------------------|--|---|-------|-------|-------|
| Nombre indicador sectorial | Línea base (2018) | Redacción de la meta | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria. | 5.30% | Incrementar el valor de la producción agroalimentaria en un 12.59% en términos reales. | 5.30% | -1.4% | 4.67% | 10.9% |
| Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria | 1.63% | Incrementar el volumen de la producción agroalimentaria en un 7.94%. | 3.57 | 1.19% | 0.77% | 1.71% |

Fuente: Elaboración propia con información de la Actualización del PG 2018-2024 del Estado de Guanajuato, Línea base 2018 y Evaluación de la Política Integral para el Campo, IPLANEG, 2019. Cierres Año Agrícola y Pecuario 2020 y 2021 del SIAP.

El incremento esperado en el valor de la producción primaria estatal de acuerdo con la meta de la actualización del PG 2018-2024 es de 12.59% en términos reales al 2024, lo que equivale a un incremento promedio del 2.49% anual. Considerando que el valor de la producción primaria estatal al cierre reportado por el SIAP durante el año 2019 fue de \$57,308,209, para el año 2020 ascendió a \$60,835,236 y de \$64,450,329, para 2021, a valores constantes en pesos de 2019, el incremento resultó del 6.15% y 12.46% respectivamente, respecto del año 2019, observándose que con dos años de anticipación se ha logrado alcanzar la meta planteada.

Respecto al indicador de volumen de la producción, la meta planteada en la actualización PG 2018-2024 es de un incremento de 7.94%, considerando como año base el 2019 donde el volumen de la producción fue de 11,342,794 toneladas de productos primarios agropecuarios y de pesca, donde los incrementos no han sido los esperados, presentando un ligero descenso en el 2020 de 0.42% y solo un incremento de 0.51% en el 2021, situación que contrasta con el valor de la producción

donde hay un incremento significativo, que como ya se especificó con anterioridades se debe a los incrementos en precios de los productos derivados de la pandemia del COVID 19.

4.2. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

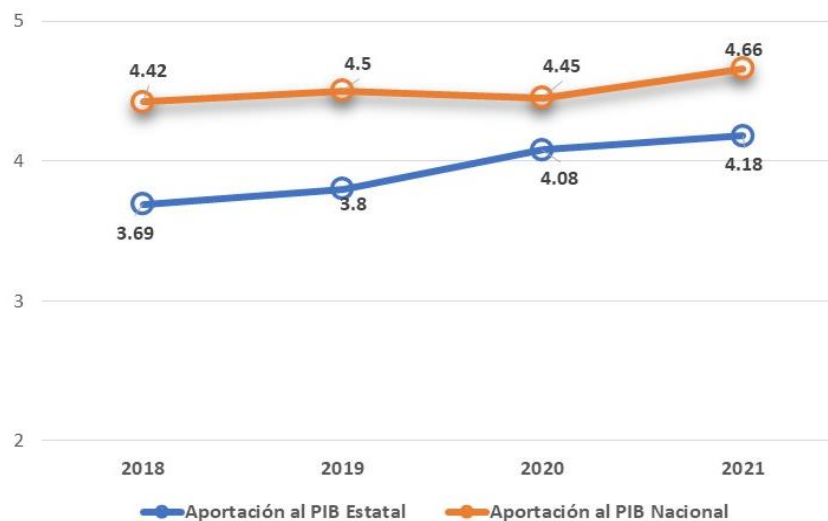
El programa no dispone de Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) que muestren el desempeño de éste; sin embargo, se hace el cálculo de algunos de los indicadores de la MIR específica.

Indicadores a nivel de Fin

“Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivados de fenómenos climatológicos”.

Con la información estadística disponible (INEGI), se logró medir la contribución de las UPA al sector primario estatal y nacional. Desde el periodo analizado, 2018-2021, se observó una tendencia creciente en términos de aportación. Respecto al PIB estatal, se visualiza una aportación para el año 2018 de 3.69%, porcentaje que se vio incrementado para el año 2021 en 4.18%, registrando un incremento de 13%. Con relación al PIB Nacional del sector primario, también se observa una tendencia creciente de la aportación del sector primario estatal, con excepción del año 2020, que registró una ligera caída con relación al año 2019, de 4.5% a 4.45%, para recuperarse en el año 2021 y ubicarse en 4.66%.

Gráfica 1. Aportación del PIB del sector primario al total estatal y nacional



Elaboración propia con información del Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI, 2023.

Otra manera de identificar de cómo las UPA incrementan su productividad es por medio del valor de la producción, el cual, durante el periodo analizado 2018-2021, se mantuvo al alza. Sin embargo,

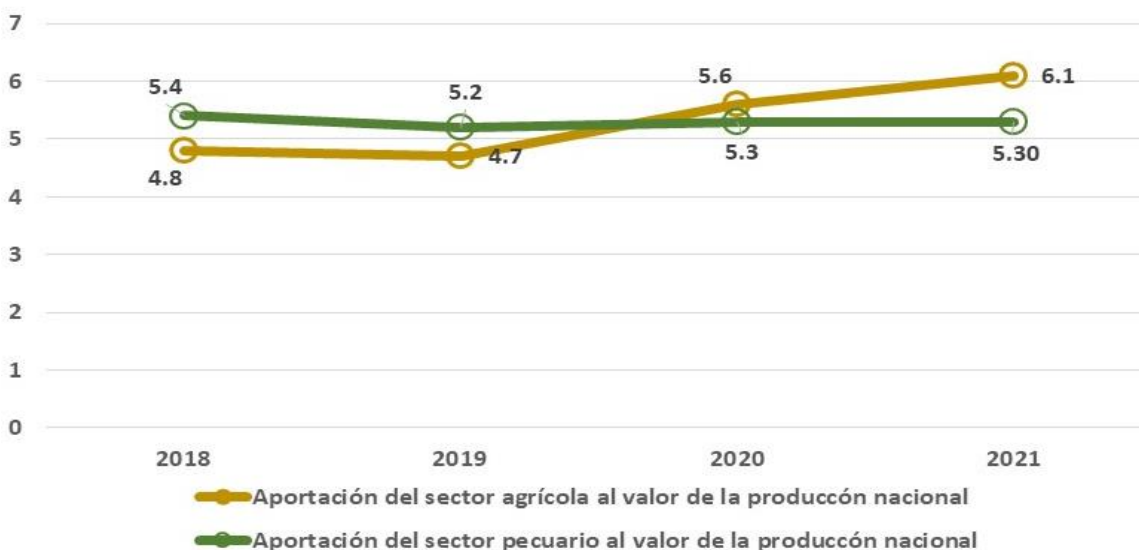
el alza puede ser atribuible al incremento de los precios; por ello se analizó la contribución de las actividades agrícolas y pecuarias al valor de la producción nacional en términos porcentuales. La actividad pecuaria mantuvo una contribución al valor de la producción nacional de manera constante, es decir, para el año 2018 contribuyó con el 5.4%, para el 2019 la cifra disminuyó a 5.2%, para el 2020 y 2021 fue de 5.3%. En la actividad agrícola, la contribución fue más significativa, ya que en el año 2018 aportó el 4.8%, en el 2019 fue de 4.7%, mientras que en el 2019 aumentó a 5.6% y para el año 2021 la contribución fue aún mayor con 6.1%.

Cuadro 9. Valor de la producción agrícola y pecuario, 2018-2021

| Año | Valor de la producción agrícola | Valor de la producción pecuaria |
|------|---------------------------------|---------------------------------|
| 2018 | 31,347,170.94 | 24,441,068.31 |
| 2019 | 31,892,994.84 | 25,414,178.56 |
| 2020 | 35,560,447.18 | 27,037,639.55 |
| 2021 | 42,279,076.30 | 28,327,851.40 |

Fuente: Elaboración propia con información de los Cierres Año Agrícola y Pecuaria 2018, 2019, 2020 y 2021 del SIAP.

Gráfica 2. Aportación de las actividades agrícola y pecuario al valor de la producción nacional



Fuente: Elaboración propia con información de los Cierres Año Agrícola y Pecuaria 2018, 2019, 2020 y 2021 del SIAP.

Indicadores a nivel de Propósito

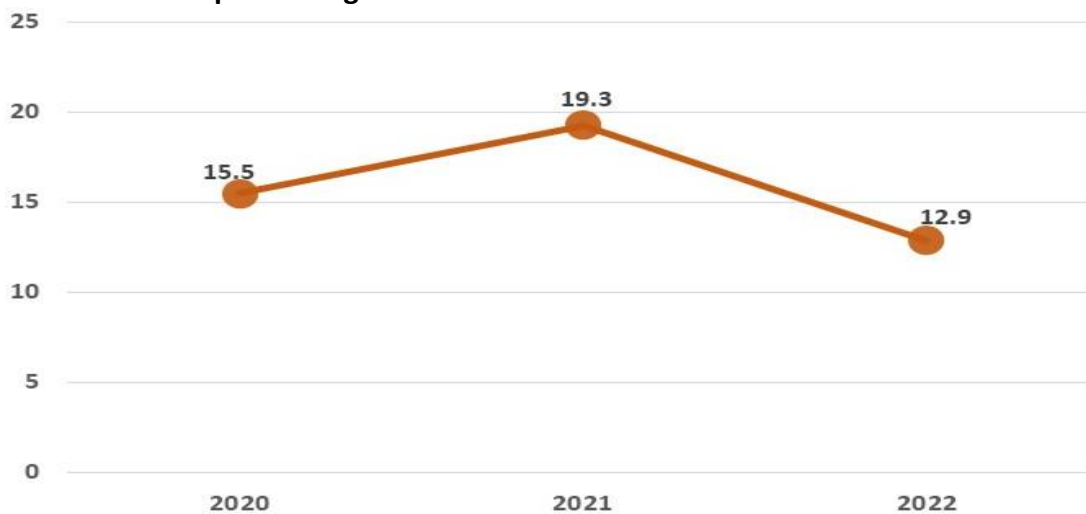
“Unidades de Producción agroalimentaria incrementan la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos”.

El propósito del Programa es que más UPA adopten los esquemas de aseguramiento para hacer frente a las diferentes afectaciones climatológicas como sequías, heladas, vientos fuertes e

inundaciones. El Programa brinda diversos componentes de apoyo que precisamente inciden en la población objetivo, de tal suerte que ésta adopte esos esquemas de protección ante las adversidades climatológicas.

Los resultados del Programa en la población objetivo indican que en el año 2020 fue atendida el 15.5% de las UPA, para el año 2021 ascendió a 19.3% y para el 2022 descendió a 12.9%.

Gráfica 3. Porcentaje de UPA que mitigan las afectaciones de fenómenos climatológicos atendidas por el Programa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Acta de Cierre del Programa Q0165 ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Indicadores a nivel de Componentes

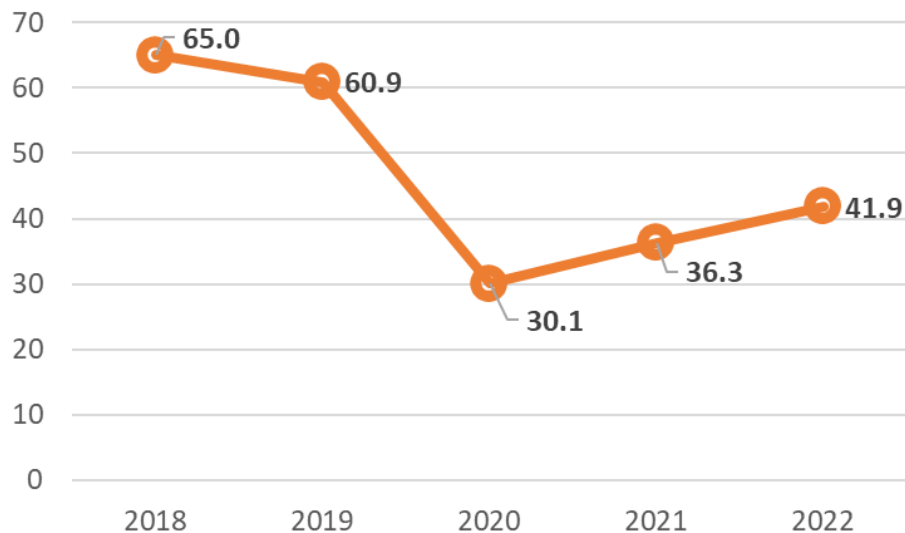
“Seguros catastróficos agrícolas adquiridos”

El Diagnóstico particular del Programa presupuestario S021 FAA, indica que las características de la producción del sector agropecuario, tales como la estacionalidad y vulnerabilidad ante eventos climatológicos y crisis sanitarias, se han visto exacerbadas por los efectos de los fenómenos relacionados con el cambio climático, como el calentamiento global, la erosión de los suelos y los cambios en las temporadas de lluvias. Dichos eventos climáticos incrementan la dificultad para optimizar el uso de la tierra y del agua en la producción agropecuaria.

En el mismo Diagnóstico se señala que los eventos climatológicos de tipo catastrófico más recurrentes en el estado de Guanajuato son las sequías, heladas, inundaciones, granizadas y vientos fuertes. La frecuencia de siniestros en el periodo 2012-2019 en el ámbito de la actividad agrícola, osciló en porcentajes entre el 2 y 8%, con una media para el mismo periodo de 2.3%.

Aun cuando el porcentaje aparenta ser bajo, existen eventos no predecibles que ponen en riesgo el patrimonio económico de las UPA ante una pérdida por un fenómeno catastrófico, como la sequía y las inundaciones. Muestra de ello fue la sequía presentada en los años 2009 y 2011, donde las pérdidas en términos de superficie siniestrada alcanzaron el 33% y 31% respectivamente. Es recurrente que los cultivos más afectados sean los granos, entre ellos el maíz, frijol y sorgo, así como algunos forrajes como la avena y otros cultivos como la lenteja y el girasol. En esos años las pérdidas en superficie siniestrada para maíz fueron del 53% y 47%, en frijol, 65% y 60% y en sorgo 25 y 22% respectivamente. En términos de superficie, las pérdidas se presentaron en aproximadamente 350,000.00 ha en esos dos años. Por otro lado, la sequía es el fenómeno climatológico que más pérdidas ocasiona, afectando principalmente en los cultivos de temporal, donde los pequeños productores predominan y no disponen de recursos económicos para adquirir un seguro agrícola¹⁰.

Gráfica 4. Porcentaje de superficie agrícola protegida ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Acta de Cierre del Programa Q0165 2020, 2021 y 2022, SED y cierres de producción del SIAP.

En consideración a esta problemática identificada es que el Programa otorga protección a las UPA mediante la adquisición de seguros ante eventos catastróficos. Para medir su desempeño en este aspecto, el presente indicador se describe como la proporción de hectáreas protegidas con

¹⁰ SDAYR. SDCA. Diagnóstico particular del Programa presupuestario S021 FAA. Abril, 2021.

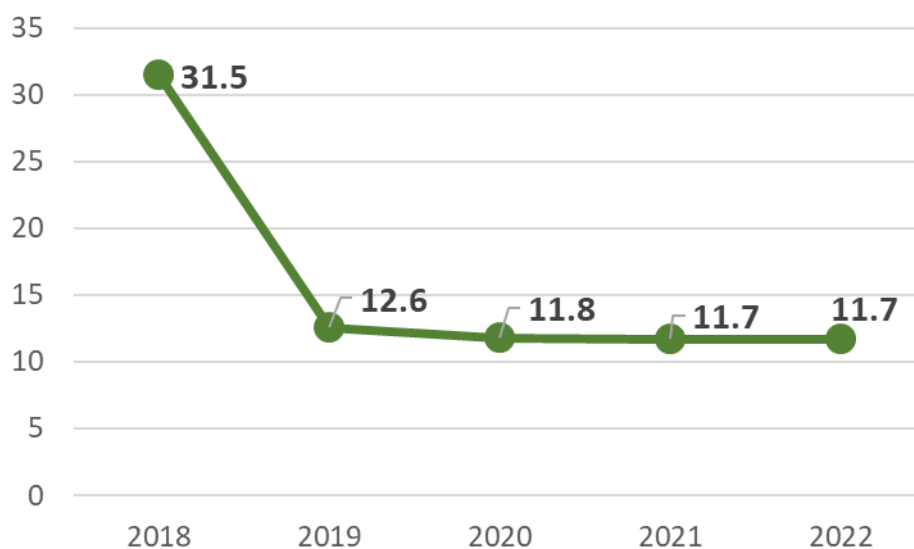
cobertura de seguro catastrófico para cultivos de riego y temporal en el Estado respecto al total de la superficie sembrada por los cultivos atendidos por el programa.

Sobre el desempeño del indicador, se observa una disminución en la superficie asegurada durante el periodo analizado, 2018-2022, ya que de tener un porcentaje de cobertura de 65% en el 2018, se redujo de manera importante para el año 2020 en 30.1%, y para 2022 en 41.9%. Dichas cifras obedecen a que a partir del año 2020 por parte del Gobierno Federal dejó de apoyarse el seguro para contingencias climatológicas o más conocidos como seguro catastrófico.

“Seguros catastróficos pecuarios adquiridos”

Respecto a la actividad pecuaria, el Diagnóstico particular del Programa presupuestario S021 FAA, indica que, ante la presencia de una sequía, los estragos se inician en la cobertura vegetal de los agostaderos, que disminuye considerablemente y en el corto plazo propicia la falta de alimento para el ganado en zonas de pastoreo y en mediano plazo puede ocasionar la muerte de animales. Ante esta magnitud de daños, no existe dinero público que alcance para resarcir los daños económicos a las UPA, por ello es fundamental la cobertura con seguros ante riesgos de tipo catastrófico.

Gráfica 5. Unidades animal protegidas ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Acta de Cierre del Programa Q0165 2020, 2021 y 2022, SED y cierres de producción del SIAP.

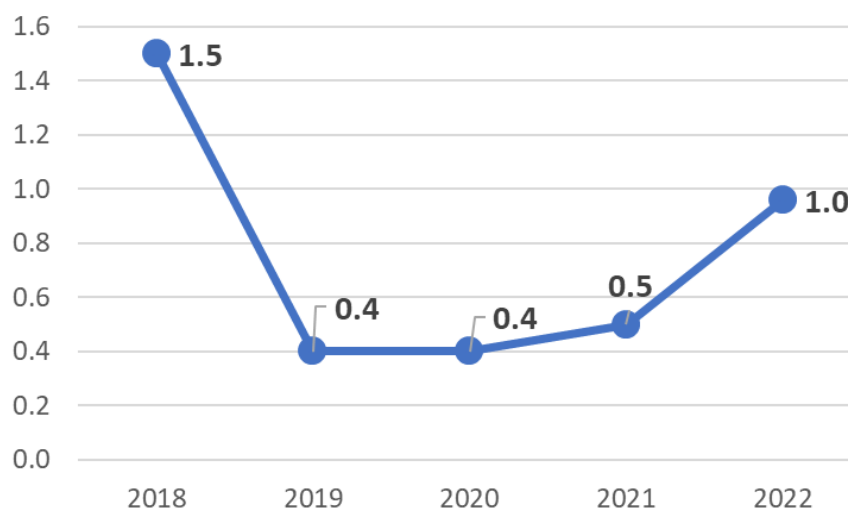
En este sentido, es que la SDAyR contrata los esquemas de aseguramiento de carácter catastrófico para la protección de la actividad pecuaria, en beneficio de las UPA de bajos ingresos. La cobertura contra eventos catastróficos en la actividad pecuaria se mide a través de este indicador, que se describe como la proporción de unidades animal en las zonas de agostadero protegidas con cobertura de seguro catastrófico en el estado, respecto al total de las unidades animal de las especies pecuarias existentes en las zonas de agostadero.

Sobre el desempeño del indicador, se observa nuevamente una disminución drástica en el porcentaje de cobertura de seguro catastrófico, motivado a partir de que en el año 2020 el Gobierno Federal dejó de apoyar este rubro.

“Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados”

De acuerdo con las ROP, el componente está diseñado para subsidiar la prima de seguro agrícola para cultivos de alternativa y/o granos básicos en la modalidad de riego y temporal, el cual representa el 25% del importe de la prima total, sin exceder la cantidad de \$500.00 por ha. También tiene la restricción de que el apoyo se otorga para persona física con un máximo de 20 ha.

Grafica 6. Porcentaje de superficie agrícola apoyada para la adquisición de seguros de cultivos de alternativa.



Fuente: Elaboración propia con datos del Acta de Cierre del Programa Q0165 2020, 2021 y 2022, SED y cierres de producción del SIAP.

El indicador de la MIR analiza el número de hectáreas apoyadas para la adquisición de seguros agrícolas de los cultivos de alternativa y/o granos básicos respecto a la superficie elegible. El

resultado del indicador muestra nuevamente una disminución en la superficie apoyada por el Programa. Durante el 2018 el Programa benefició al 1.6% de la superficie elegible, sin embargo, para el año 2019 se presentó una reducción en la cobertura llegando únicamente al 0.4%, la cual se mantuvo en el 2020, para el 2021 se incrementó a 0.5%. y para 2022 cerro en 1.0% de la superficie sembrada.

4.3. Avance de Indicadores y Análisis de metas

Los avances del Programa se analizan con las metas establecidas de los componentes entregados a la población objetivo; que destina recursos para la adquisición de seguros catastróficos agrícolas y pecuarios, contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa y/o granos básicos, contratación de seguros pecuarios e indemnizaciones a las UPA agrícolas y pecuarias.

Mediante las acciones del Programa Q0165, se busca mitigar los efectos de fenómenos climatológicos adversos que pueden ser de naturaleza catastrófica y que inciden en la actividad agrícola y pecuaria del estado de Guanajuato. Alguno de esos fenómenos son las sequías, las heladas, inundaciones y vientos fuertes que provocan la caída de cultivos.

Por otra parte, también se promueve la cultura del aseguramiento en el sector rural, ya que ésta suele ser baja, únicamente el 5% de las UPA contratan un seguro agropecuario¹¹. En el caso específico de la actividad agrícola, para el año 2020 la superficie asegurada bajo la modalidad de riego alcanzó el 14.9%, mientras que bajo el régimen de temporal no logró ni el 1%¹².

Por ello la importancia de los seguros catastróficos impulsada como estrategia gubernamental, para mitigar los efectos derivados de eventos climatológicos adversos en el sector agroalimentario del estado. Especialmente en la modalidad de producción de temporal cobra especial relevancia, pues es donde no se tiene la cultura del aseguramiento y donde los fenómenos meteorológicos propician problemas sociales a las instancias gubernamentales¹³.

¹¹ INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria 2019.

¹² SDAYR. SDCA. 2021. Diagnóstico particular del Programa presupuestario FAA.

¹³ Ibidem.

Sobre el avance de metas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, se observó un comportamiento similar en ambos ejercicios. La programación original de las metas se vio modificadas en los tres ejercicios, debido a ello el cumplimiento fue igual o menor al 100%.

Cuadro 10. Análisis de las metas del Programa Q0165 para los años 2020, 2021 y 2022.

| Descripción de la meta | Unidad de medida | Meta 2020 | Valor alcanzado 2020 | Meta 2021 | Valor alcanzado 2021 | Meta 2022 | Valor alcanzado 2022 |
|---|------------------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|
| Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícolas que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas. | Hectáreas aseguradas | 258,016.66 | 258,016.66 | 305,000.00 | 305,000.00 | 308,525.00 | 308,333.50 |
| Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas. | Hectáreas apoyadas | 3,597.50 | 2,013.00 | 2,223.95 | 2,223.95 | 8,110.00 | 8,762.67 |
| Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuarias que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal. | Unidades Animal aseguradas | 113,663.00 | 113,663.00 | 114,000.00 | 114,000.00 | 114,000.00 | 114,000.00 |
| Otorgar apoyos a las unidades de producción pecuarias, para la adquisición de seguros. | Unidades Animal apoyadas | 236,920.00 | 236,920.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas. | Hectáreas Indemnizadas | 33,238.25 | 17,986.11 | 30,583.10 | 17,414.97 | 10,300.22 | 6,082.77 |
| Indemnizar a las Unidades de Producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas. | Unidades Animal Indemnizadas | 15,543.00 | 0.00 | 27,678.00 | 7,048.00 | 5,487.00 | 4,860.54 |

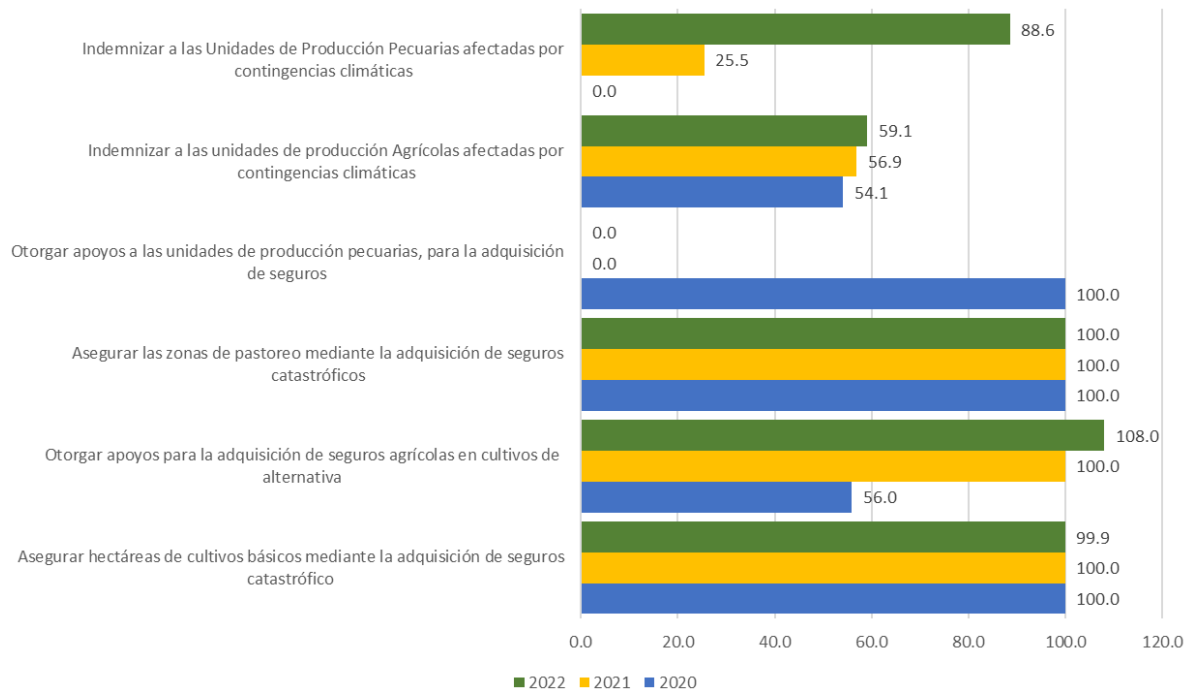
Fuente: Elaboración propia con actas de cierre del Programa Q0165.

El componente **Seguros catastróficos agrícolas adquiridos** en la meta “Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícolas que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas” logró para los tres años, 2020, 2021 y 2022, el 100% de las metas establecidas.

Para el componente **Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados** se estableció la meta “Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas”, con la cual para el año 2020 se alcanzó el 55.9% de ésta y para los años 2021 del 100% y parara 2022 fue del 108%.

Otro de los componentes del Programa fue el de **Seguros catastróficos pecuarios adquiridos**, a través de la meta “Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuarias que resulten afectadas por la disponibilidad de cubierta vegetal” alcanzó el 100% de las metas para los años, 2020, 2021 y 2022.

Gráfica 7. Porcentaje de avance de metas en los componentes ejecutados por el Programa Q0371



Fuente: Elación propia con actas de cierre del Programa Q0165.

El componente **Apoyos para la contratación de seguros pecuarios otorgados** mediante la meta “Otorgar apoyos a las unidades de producción pecuarias, para la adquisición de seguros” logró el

100% de la meta para el ejercicio 2020, para los ejercicios 2021 y 2022 no se ejerció dicho componente.

Para el componente **Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados** se estableció la meta *“Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas”*, con la que se consiguió el 54.11% en el año 2020, 56.9% en el 2021 y 59.1% en 2022.

Respecto al componente **Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgadas** se planteó la meta *“Indemnizar a las Unidades de Producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas”*, para el año 2020 la meta alcanzada fue de cero, para el 2021 se logró el 25.4% y para 2022 alcanzó el 88.5%.

Analizando los resultados de las metas, se logra apreciar que los resultados han sido satisfactorios para el Programa, ya que con los recursos presupuestales disponibles se alcanzó la mayor parte de las metas, para los años 2020, 2021 y 2022. En el caso particular del sector agrícola se observa un avance sustancial en la meta referida *“Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas”*, donde hubo una mayor cobertura de la meta programada de 55.9% en el año 2020 a 100% en el 2021 y de 108% en 2022. En el sector pecuario también se observa un avance favorable, ya que la meta *“Indemnizar a las Unidades de Producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas”*, pasó de 0% en el año 2020 a 25.4% en el 2021 y a 88.6% en 2022.

4.4. Resultados e Impactos en la Población Beneficiada

Se recolectó información de los beneficiarios apoyados por el Programa y en específico de la actividad productiva apoyada. Para ello, se realizó trabajo de campo, que consistió en la aplicación de encuestas a una muestra representativa de los beneficiarios del Programa. Los resultados obtenidos se presentan en tres grandes apartados: Características generales de las UPA de los beneficiarios del Programa; Características de los apoyos de los beneficiarios de apoyo para seguro agrícola de granos básicos y Percepción de los beneficiarios respecto del apoyo recibido para aseguramiento. En el primer apartado se muestra la descripción del tipo de apoyo, la distribución de la muestra por municipio y tipo de apoyo y las características socioeconómicas de los

beneficiarios del Programa. En el segundo, se hizo una descripción de los principales indicadores técnicos, productivos y económicos de las actividades productivas beneficiadas por el Programa; y en el tercer y último apartado se expone la percepción de los beneficiarios respecto del apoyo recibido para aseguramiento.

4.4.1. Características generales de las unidades de producción de los beneficiarios del Programa

- **Descripción de los tipos de apoyo**

El Programa Q0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario, contempla en sus componentes, *apoyo para seguro agrícola de granos básicos, indemnización agrícola e indemnización pecuaria*. El primero, es un seguro agrícola para cultivos de alternativa del grupo de los cereales, entre los que destacan cebada, frijol, maíz, sorgo, avena y trigo principalmente. Los dos últimos son apoyos derivados de las indemnizaciones de los seguros catastróficos agrícola y pecuario, para mitigar los daños causados a las UPA con actividad primaria afectadas por fenómenos climatológico de tipo catastrófico, con apoyo de recursos vía indemnización para el reinicio de sus actividades productivas.

Los principales factores de riesgo en las actividades agrícolas y ganaderas son los fenómenos climatológicos como heladas, granizo, vientos fuertes, sequía e inundaciones. En Guanajuato con frecuencia se presentan estos fenómenos que causan pérdidas en la agricultura, la más común es la sequía seguida por las heladas, granizo y vientos fuertes que afectan a las UPA del Estado.

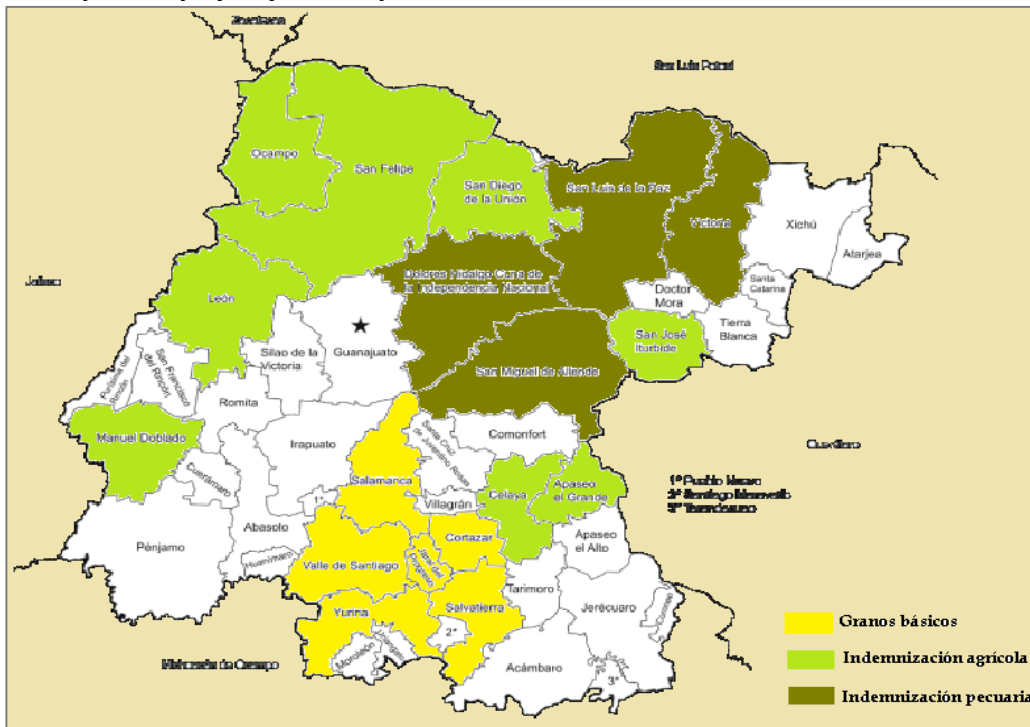
Es importante mencionar que los resultados e impactos del Programa en la producción de las UPA beneficiadas, se analizarán únicamente para el componente de apoyo para la contratación de seguro de cultivos de alternativa de granos básicos, considerando que, en el caso de los beneficiarios de indemnizaciones agrícolas y pecuarias, éstos no obtuvieron producción y sólo reciben apoyos para compensar a las UPA afectadas por fenómenos climatológicos, por lo que únicamente se les hicieron preguntas de opinión sobre el Programa, pero no sobre el aspecto productivo de las actividades primarias que realizan.

- **Distribución de la muestra por municipio y tipo de apoyo**

Se identificó que los municipios en los que se ubican las UPA de los beneficiarios difieren según el tipo de apoyo (*Véase mapa de la figura 1 y Cuadro 11*). Los beneficiarios de seguros de cultivos de

alternativa de granos básicos (cebada, maíz, sorgo y trigo) se ubican en las regiones agrícolas III Centro y IV Sur del Estado. Específicamente en las Subregiones: 6 Metropolitana Irapuato-Salamanca, 7 Metropolitana Laja-Bajío y 9 Lacustre, en los municipios de Salamanca, Cortazar, Jaral del Progreso, Salvatierra, Valle de Santiago y Yuriria, donde destacan los cultivos de maíz y sorgo en el ciclo PV y los de trigo y cebada en el ciclo OI. Por su parte, la Región IV Sur se caracteriza por contar con la mayor cantidad de recursos hídricos, ya que en ésta se localizan los cuerpos de agua superficiales más importantes del Estado como la Laguna de Yuriria, el lago de Cuitzeo, y el acuífero Salvatierra-Acámbaro. Esta región es conocida por la producción de sorgo, trigo y cebada.

Figura 1. Distribución geográfica de las unidades de producción de los beneficiarios por tipo de apoyos y municipios.



Nota: En el municipio de Salvatierra se apoyó a beneficiarios con granos básicos y también con indemnizaciones agrícolas. En Ocampo y San Felipe se apoyaron indemnizaciones agrícolas y pecuarias.

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Los beneficiarios que recibieron indemnizaciones agrícolas, se ubican en las cuatro regiones (Noreste, Norte, Centro y Sur), en seis Subregiones de las 10 que integran el Estado. De acuerdo con la superficie cultivada, este tipo de apoyos se concentran principalmente en la Región Norte, en los municipios de Ocampo, San Felipe y San Diego la Unión (58.6%); en menor medida se ubican en la Región Centro, en los municipios de León, Apaseo el Grande y Celaya (22.5%); y en las

Regiones Noreste y Suroeste, en los municipios de San José Iturbide (10.5%) y Manuel Doblado (8.3%). Es importante destacar que la Región Norte se caracteriza por su importancia en la superficie y volumen de la producción en el ciclo agrícola PV en la modalidad de temporal, que representa el 82% del total de la superficie de uso agrícola. Los cultivos con mayor participación por unidad de superficie son: la asociación de maíz/frijol, seguido de frijol, trigo, maíz, cebada y avena forrajera. Esta región también se caracteriza por tener limitantes agroecológicas como son la sequía y las heladas, que determinan la productividad en los cultivos de temporal e impactan severamente en los rendimientos de los cultivos.

Los beneficiarios de indemnizaciones pecuarias se ubican en las regiones Noroeste y Norte, de las Subregiones 2 Doctor Mora, 3 Sierra de Guanajuato y 4 Bicentenario en los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Ocampo y San Felipe. En la Región Norte los problemas más comunes en la ganadería extensiva la cual se realiza en mayor proporción son: baja eficiencia productiva, manejo deficiente de los agostaderos, erosión, subaprovechamiento de esquilmos, suplementación alimenticia deficiente, ganado criollo y deficiente comercialización de sus productos.

Cuadro 11. Tipo de apoyo, cultivos principales y municipios según superficie cultivada (Has).

| Tipo de apoyo, cultivo y municipio | Superficie cultivada (Ha) | Tipo de apoyo, cultivo y municipio | Superficie cultivada (Ha) | Tipo de apoyo, cultivo y municipio | Superficie cultivada (Ha) |
|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Seguro para Granos básicos | 455.21 | Indemnización agrícola | 265.61 | Indemnización pecuaria | 178.4 |
| Cebada | 16.06 | Frijol | 117.63 | Frijol | 44.6 |
| Jaral del progreso | 8 | Ocampo | 69.03 | Ocampo | 16 |
| Salamanca | 5.56 | San Felipe | 48.6 | San Felipe | 11.7 |
| Valle de Santiago | 2.5 | Maíz | 143.98 | San Luis de la Paz | 12 |
| Maíz | 216.25 | Apaseo el Grande | 45.74 | Victoria | 4.9 |
| Jaral del progreso | 9 | Celaya | 4.07 | Maíz | 133.8 |
| Salamanca | 7.05 | León | 10 | Allende | 24 |
| Salvatierra | 7.8 | Manuel Doblado | 11 | Dolores Hidalgo | 30 |
| Valle de Santiago | 192.4 | Salvatierra | 7.14 | Ocampo | 6.3 |
| Sorgo | 25.54 | San Diego de la Unión | 38 | San Felipe | 54 |
| Valle de Santiago | 25.54 | San José Iturbide | 28.03 | San Luis de la Paz | 15.2 |
| Trigo | 197.36 | Sorgo | 4 | Victoria | 4.3 |
| Cortazar | 12.6 | Manuel Doblado | 4 | | |
| Jaral del progreso | 24 | | | | |
| Salamanca | 15.5 | | | | |
| Valle de Santiago | 128.76 | | | | |
| Yuriria | 16.5 | | | | |

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

- **Características sociodemográficas de los beneficiarios del Programa**

Las características sociales, demográficas y económicas permiten conocer el perfil de los beneficiarios y comprender éstas dentro del contexto de las UPA. Algunas de estas características son: la edad, el sexo, años de escolaridad, la edad, el derecho a la tierra, entre otras.

Perspectiva de género

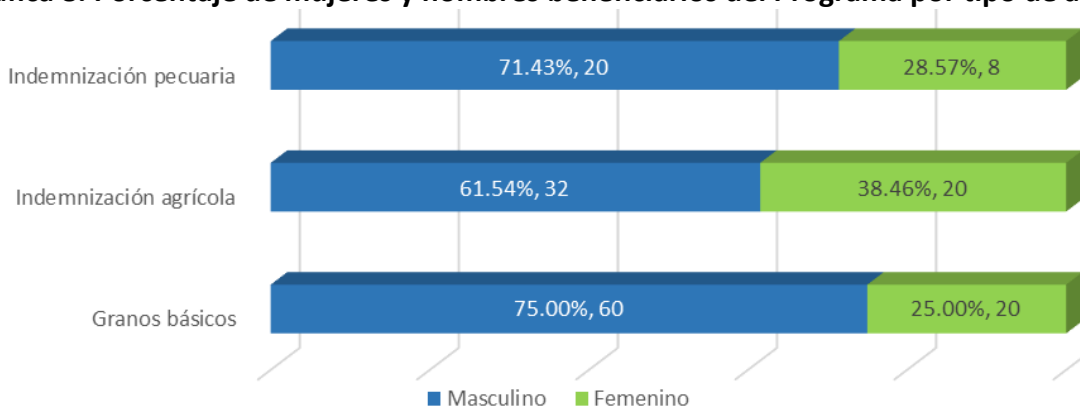
En relación con la promoción de la igualdad, la equidad y el bienestar de las mujeres, el Programa promueve el acceso de las mujeres al desarrollo social. El 30.67% del total de los beneficiarios del Programa son mujeres. El 25.00% recibió apoyo para seguro agrícola de granos básicos, 38.46% indemnizaciones agrícolas y el 28.57% indemnizaciones pecuarias (Véase cuadro 12 y gráfica 8).

Cuadro 12. Porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios por tipo de apoyo

| Género | Seguro de Granos básicos | | Indemnización agrícola | | Indemnización pecuaria | |
|--------------|--------------------------|--------------|------------------------|--------------|------------------------|--------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Hombres | 60 | 75.0 | 32 | 61.54 | 20 | 71.43 |
| Mujeres | 20 | 25.0 | 20 | 38.46 | 8 | 28.57 |
| Total | 80 | 100.0 | 52 | 100.0 | 28 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Gráfica 8. Porcentaje de mujeres y hombres beneficiarios del Programa por tipo de apoyo



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Población beneficiada directa del Programa por rangos de edad

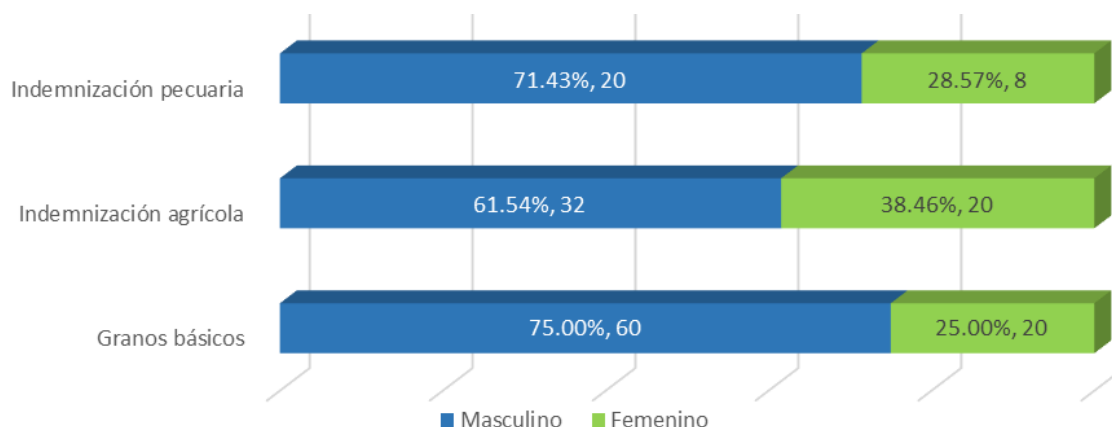
La edad de los beneficiarios en el 46.43% se encuentra en el rango de “60 años o más”, el 50% “de 30 a 59 años” y el 3.57% de “menos de 30 años”, con un promedio de edad de 61.46 años. Existe un porcentaje importante de la población beneficiada que es adulta mayor, lo cual es una característica peculiar de la agricultura en México (Cuadro 13 y Gráfica 9).

Cuadro 13. Porcentaje de beneficiarios del Programa por rangos de edad y tipo de apoyo

| Rangos de edad | Granos básicos | | Indemnización agrícola | | Indemnización pecuaria | |
|------------------|----------------|--------------|------------------------|--------------|------------------------|---------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| 60 años o más | 50 | 62.5 | 30 | 57.69 | 13 | 46.43 |
| De 30 a 59 años | 28 | 35.0 | 21 | 40.38 | 14 | 50.00 |
| Menos de 30 años | 2 | 2.5 | 1 | 1.92 | 1 | 3.57 |
| Total | 80 | 100.0 | 52 | 100.0 | 28 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Gráfica 9. Porcentaje de beneficiarios del Programa por rangos de edad y tipo de apoyo

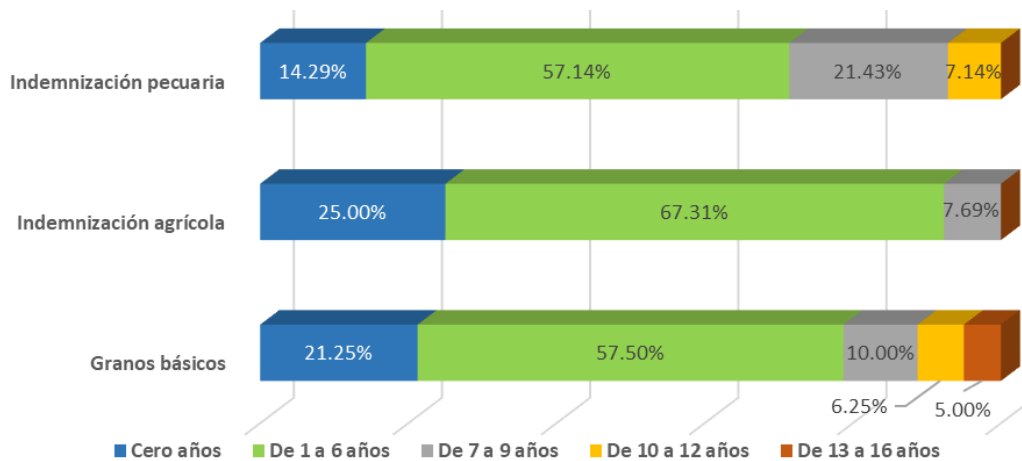


Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Nivel de escolaridad de los beneficiarios de los apoyos del Programa

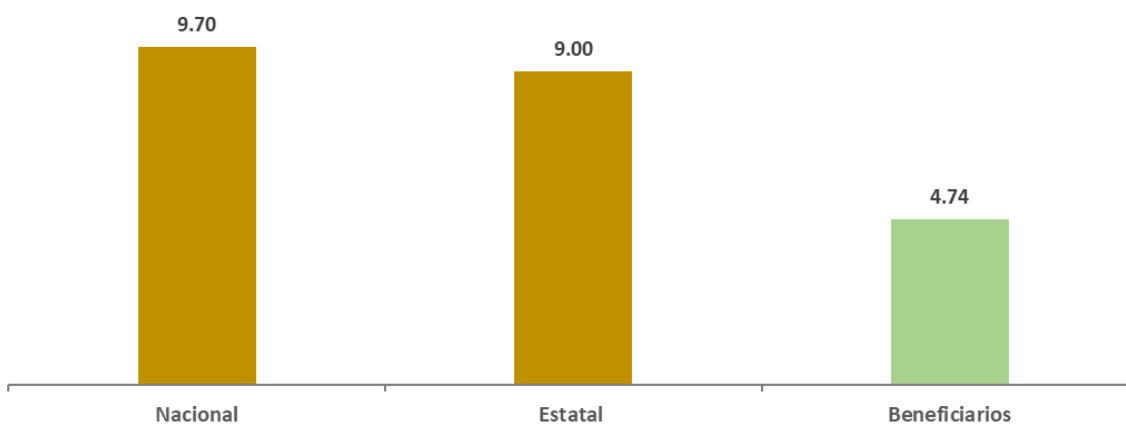
En mayoría de los beneficiarios en los tres tipos de apoyos (57.50%, 67.31% y 57.14%, respectivamente), cuenta con seis años de estudio (primaria); y en promedio el 20% tienen cero años de estudio. Conforme a la Gráfica 10, los beneficiarios que tienen una mayor educación son los que recibieron apoyo para seguro agrícola de granos básicos (el 5.00% tiene de 13 a 16 años de estudio, es decir, con estudios de licenciatura) e indemnizaciones pecuarias (el 21.43% tiene de 7 a 9 años de estudio, esto significa que una quinta parte asistió a la secundaria). Por otro lado, los beneficiarios de indemnizaciones agrícolas sólo el 7.69% estudió de 7 a 9 años (secundaria) y los beneficiarios que tienen de 1 a 6 años de estudio son el más alto porcentaje (67.31%).

Gráfica 10. Porcentaje de años de escolaridad de los beneficiarios por tipo de apoyo



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Gráfica 11. Promedio de años de escolaridad de los beneficiarios del Programa



Fuente: Elaboración propia con información de campo e INEGI 2020.

La escolaridad (años de estudio a partir de 1º de primaria) de los beneficiarios del Programa alcanza los 4.74 años promedio de estudio, la cual es una cifra muy alejada de los datos promedio que reporta INEGI a nivel nacional de 9.70 años y estatal de 9.00 años para el 2020.

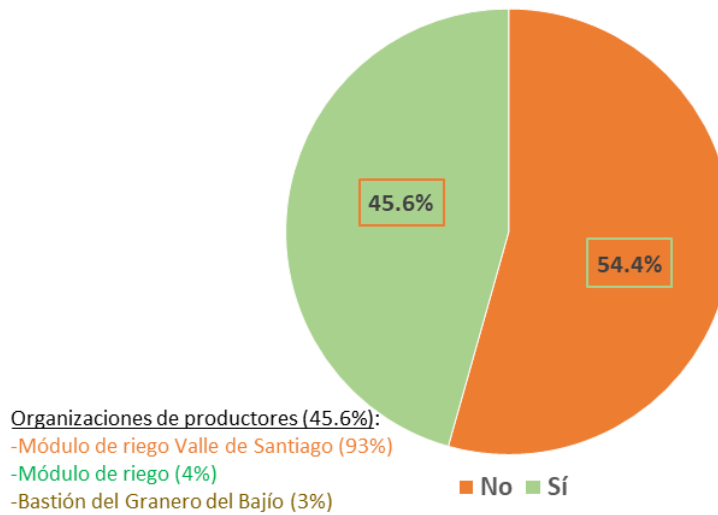
Servicios financieros y organizativos

Nivel de organización en los beneficiarios para la producción

El 45.6% de los beneficiarios del Programa dijeron pertenecer a alguna organización de productores, entre las cuales se encuentran el Módulo de Riego Valle de Santiago con el 93% de los productores, seguido del Módulo de Riego con el 4% y el Bastión del Granero del Bajío, S. de P.R. de R.L (organización especializada en almacenamiento de productos agrícolas) con el 3%.

De los beneficiarios que dijeron pertenecer a una organización, es del Módulo de Riego Valle de Santiago del cual perciben los mayores beneficios como: el acceso a insumos y/o materias primas con precios accesibles (38.1%), acceso a capacitaciones y asistencia técnica (16.3%), acceso a apoyos de gobierno (10.6%), acceso a precios de garantía (10%) y a mejores mercados (5%).

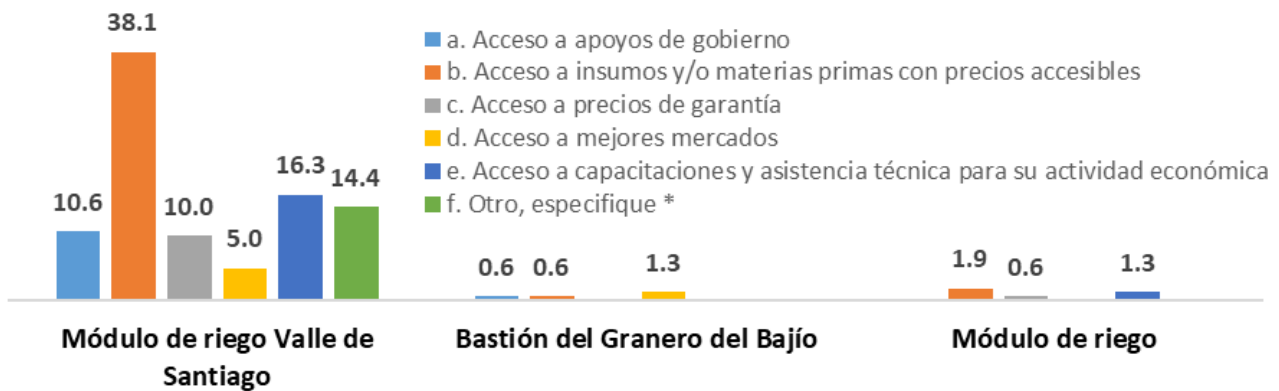
Gráfica 12. Porcentaje de beneficiarios que pertenecen a una organización



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Las productores que pertenecen al Bastión del Granero del Bajío y al Módulo de riego, perciben beneficios en menor medida como: el acceso a mejores mercados (1.3%), acceso a apoyos de gobierno (0.6%), acceso a insumos (0.6%), materias primas con precios accesibles (1.9%); acceso a capacitación y asistencia técnica para su actividad económica (1.3%) y precios de garantía (0.6%).

Gráfica 13. Beneficios que reciben los productores por pertenecer a alguna organización



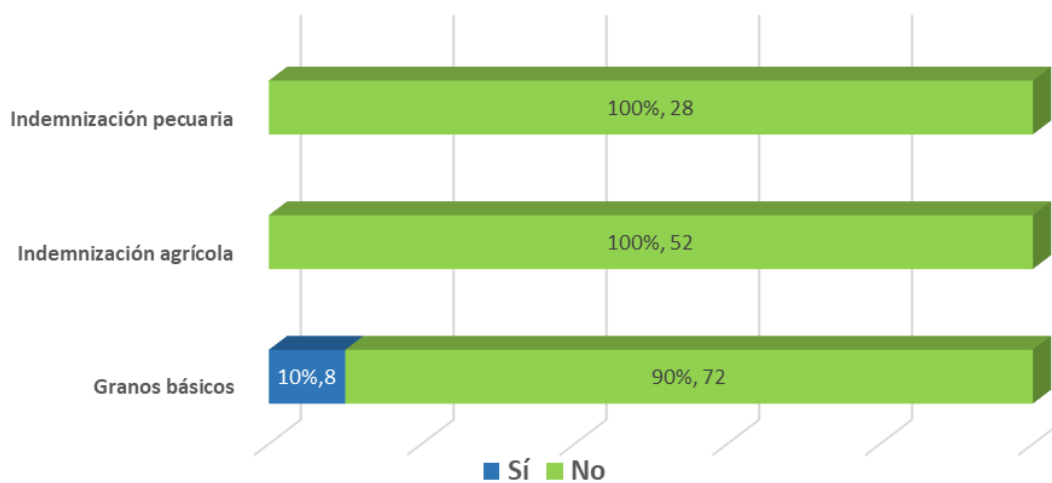
*/Riego, maquinaria y subsidio de luz.

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Acceso a servicios financieros por parte de los beneficiarios

Solamente el 10.00% de los beneficiarios tiene acceso al crédito formal para realizar alguna de las actividades económicas; el cual proviene principalmente de instituciones como la Unión de Crédito, Caja de Ahorro, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo u otro intermediario financiero. En comparación con alguna otra institución financiera privado, son estas instituciones las que ofrecen la tasa de interés más baja, que en este caso es de 7.80% y las mejores condiciones de pago que ofrecen. El monto promedio de crédito de estas instituciones es de \$203,500.00.

Gráfica 14. Porcentaje de beneficiarios que acceden al crédito



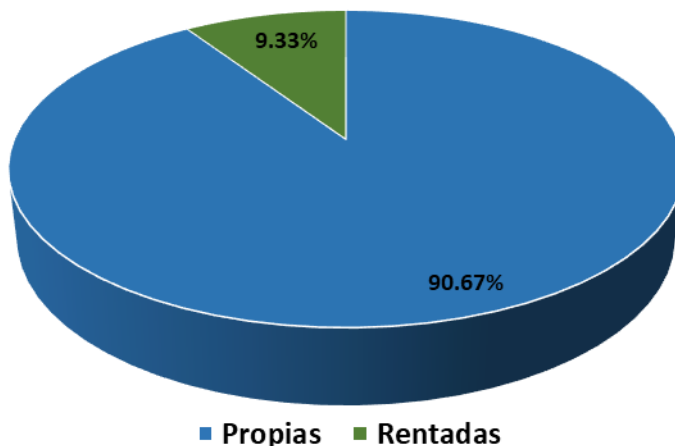
Fuente: Elaboración propia con información de campo.

De las personas que recibieron créditos, 87.50% lo utilizaron principalmente para la compra de insumos para su proceso productivo y el restante para la adquisición de maquinaria y/o equipo, lo cual les permite continuar con su actividad.

Tipo de derecho de propiedad sobre la tierra

Del total de la superficie dedicada a la agricultura, el 90.67% es tierra propia y únicamente el 9.33% rentada o prestada.

Gráfica 15. Porcentaje de tierra propia y rentada

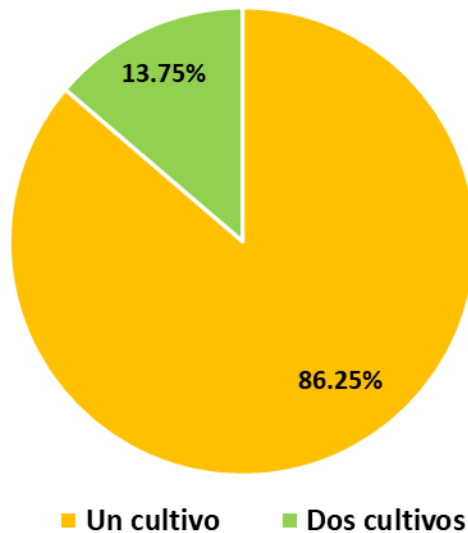


Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Diversificación de las actividades económicas de las UPA de los beneficiarios

El 86.25% de las UP de los beneficiarios siembran solo un cultivo en sus parcelas y el 13.75% siembra dos cultivos que considera más importantes para su UPA.

Gráfica 16. Diversificación de las actividades económicas de las UP



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

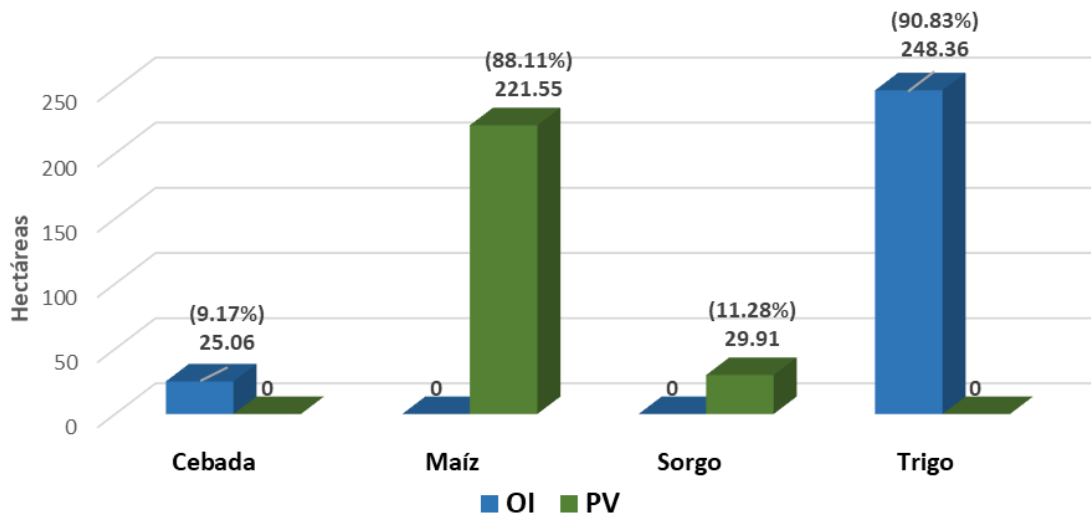
4.4.2. Características de los beneficiarios de seguro para granos básicos del Programa

La información recabada en campo permitió caracterizar a la población beneficiada e identificar algunos cambios propiciados por la intervención en los principales indicadores técnicos, productivos y económicos de las actividades productivas beneficiadas por el Programa.

Superficie agrícola cultivada por ciclo agrícola y principales cultivos

El 47.91% de la superficie cultivada apoyada corresponde al ciclo agrícola PV y el 52.09% al ciclo OI. Es importante resaltar que, entre los cultivos básicos en la modalidad PV, destaca el maíz con el 88.11% de la superficie cultivada, le siguen en importancia el sorgo con el 11.28%. En el ciclo OI, los cultivos son trigo (90.83%), seguido de la cebada (9.17%),).

Gráfica 17. Superficie agrícola cultivada por tipo de apoyo, ciclo agrícola y principales cultivos

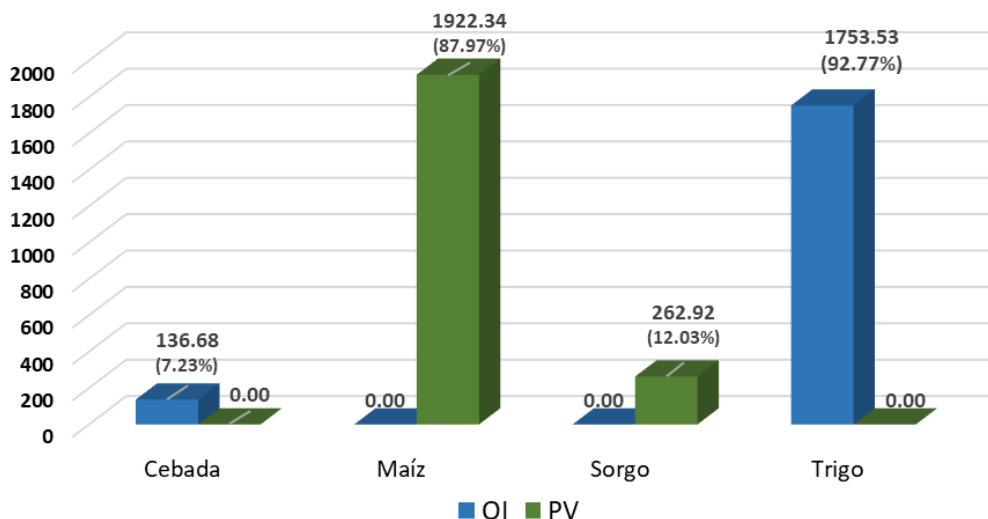


Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Producción total por ciclo agrícola y principales cultivos del apoyo de granos básicos

La mayor producción de los principales cultivos del apoyo de granos básicos se presenta en el ciclo PV. Siendo el cultivo de maíz con mayor producción en 2022, con el 87.97% de las toneladas cosechadas, seguido del sorgo con el 12.03%. En el caso del ciclo agrícola OI de la producción obtenida el 92.77% es de trigo y 7.23% de cebada. Los cultivos del ciclo agrícola PV que se protegieron con el Programa presentan una mayor producción respecto de los cultivos del ciclo OI, derivado de que se registran rendimientos menores por el tipo de cultivo y por qué la cantidad de hectáreas sembradas en el ciclo OI es menor.

Gráfica 18. Producción total por ciclo agrícola y principales cultivos (toneladas)



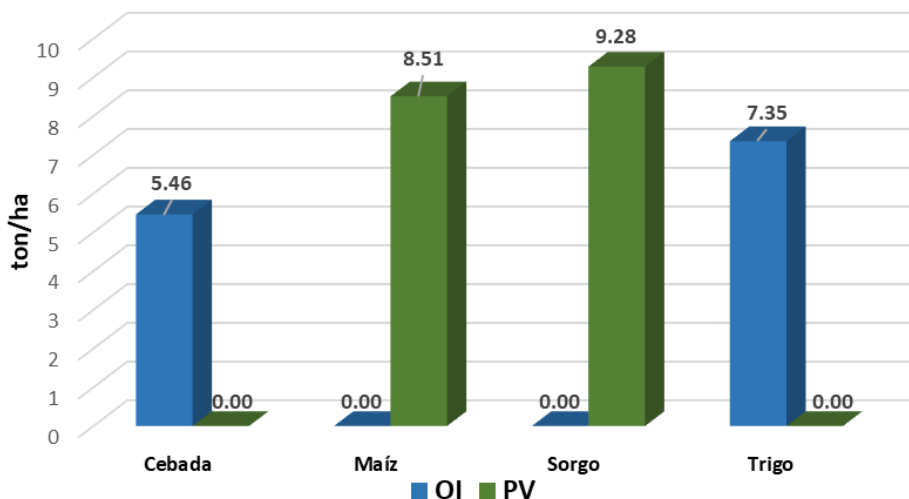
Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Rendimiento por ciclo agrícola y principales cultivos

Los rendimientos promedio por hectárea de los principales cultivos del ciclo PV, son más altos que en OI, siendo el sorgo el principal cultivo con rendimiento promedio de 9.28 toneladas/hectárea en superficie con riego. Seguido del maíz y el trigo con un rendimiento promedio de 8.51 y 7.35 toneladas/hectárea, respectivamente; y en menor medida la cebada con 5.46 toneladas/hectárea.

Es importante mencionar que la superficie dedicada a estos cultivos que se protegieron con un seguro a través del apoyo de granos básicos del Programa (cebada, maíz, sorgo y trigo), es superficie regada.

Gráfica 19. Rendimiento de los principales cultivos



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Destino de la producción de los principales cultivos apoyados

Cuadro 14. Destino de la producción de los principales cultivos

| Granos básicos (cultivos principales) | Producción total (Toneladas) | | Venta dentro del país (Toneladas) | | Venta de subproductos, esquilmos y/o rastrojos (Ton) | | Total | |
|--|---------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|---|---------------|-----------------|---------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Cebada | 136.68 | 100.00 | 135.63 | 3.34 | 1.05 | 2.20 | 136.68 | 100.00 |
| Maíz | 1922.34 | 100.00 | 1909.08 | 47.05 | 13.26 | 27.84 | 1922.34 | 100.00 |
| Sorgo | 262.92 | 100.00 | 262.92 | 6.48 | 0.00 | 0.00 | 262.92 | 100.00 |
| Trigo | 1753.53 | 100.00 | 1750.21 | 43.13 | 3.32 | 69.95 | 1753.53 | 100.00 |
| Total | 4,075.47 | 100.00 | 4,057.84 | 100.00 | 17.63 | 100.00 | 4,075.47 | 100.00 |
| % | 100.00 | 100.00 | 99.57 | 100.00 | 0.43 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

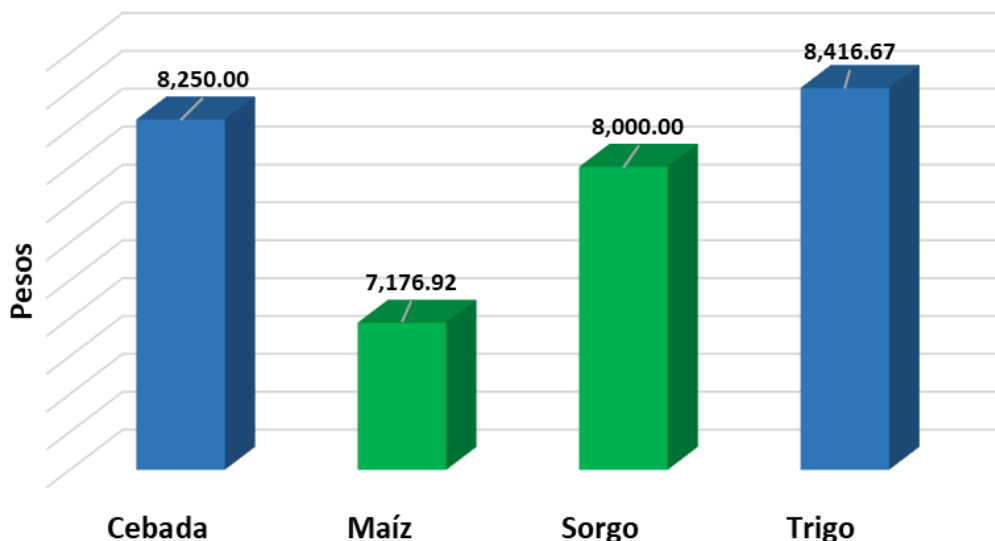
Fuente: Elaboración propia con información de campo.

La mayoría de la producción de los principales cultivos tanto del ciclo PV como de OI se vendió en el país (99.57%) y sólo una mínima parte se destinó para la venta de subproductos, esquilmos y/o rastrojos el 0.43%.

Precios promedios de los principales cultivos del apoyo de granos básicos según ciclo agrícola

En 2022, el precio promedio del trigo fue de 8,416.67 pesos/tonelada, y la cebada registro un precio promedio de 8,250.00 pesos/tonelada durante el ciclo OI. En el ciclo PV el sorgo alcanzó un precio promedio de 8,000.00 pesos/tonelada y el maíz 7,176.92 pesos/tonelada. los precios promedio de los principales cultivos protegidos se muestran en la siguiente Gráfica:

Gráfica 20. Precios promedio de los principales granos básicos (pesos/tonelada)



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Ingreso total por venta de los principales cultivos del apoyo con seguro de granos básicos

La venta de los productos y subproductos agrícolas de las UPA apoyadas se da en el mercado nacional, con ingresos similares en los ciclos PV (50.28%) y OI (49.72%). Los mayores ingresos se obtienen de la venta de maíz y trigo, en el caso de la cebada y el sorgo del total del ingreso representan solamente el 3.70% y 6.59% respectivamente. (Véanse Cuadro 15 y Gráfica 21).

Cuadro 15. Ingresos por venta de los principales cultivos.

| Granos básicos/cultivos | Ingresos totales por venta dentro del país (Pesos) | | Ingresos totales por venta de subproductos, esquilmos y/o rastrojos (Pesos) | | Total | |
|-------------------------|--|---------------|---|---------------|----------------------|---------------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Cebada | 1,176,368.00 | 3.70 | 1,750.00 | 1.40 | 1,178,118.00 | 3.70 |
| Maíz | 13,819,105.92 | 43.56 | 95,573.00 | 76.59 | 13,914,678.90 | 43.69 |
| Sorgo | 2,099,839.50 | 6.62 | 0.00 | 0.00 | 2,099,839.50 | 6.59 |
| Trigo | 14,627,948.40 | 46.11 | 27,461.00 | 22.01 | 14,655,409.40 | 46.02 |
| Total | 31,723,261.82 | 100.00 | 124,784.00 | 100.00 | 31,848,045.80 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Gráfica 21. Ingresos por venta de los principales cultivos.



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

4.5. Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

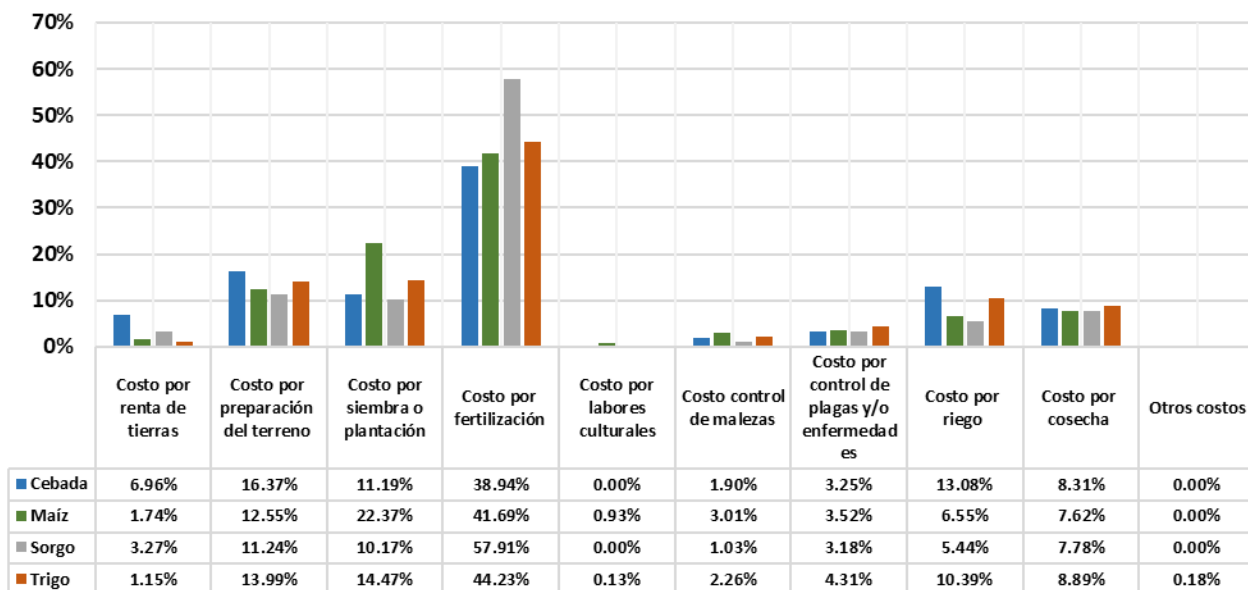
4.5.1. Efectos atribuibles

Los altos costos de la producción, los bajos niveles tecnológicos de los principales cultivos agrícolas de riego y temporal y la presencia de fenómenos climatológicos que causan pérdidas en los cultivos y la ganadería; son factores que afectan los resultados económicos de las UPA.

- **Costos de producción de los principales cultivos de los beneficiarios**

Los costos promedio más altos en los que incurrieron los productores para la producción de cebada, maíz, sorgo y trigo, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, incluido fletes y acarreos, son principalmente los costos del fertilizante, preparación del terreno y los costos por siembra. Lo anterior evidencia una elevada dependencia de insumos estratégicos en los procesos productivos agrícolas como son los fertilizantes.

Gráfica 22. Costos promedio de producción de los cultivos principales (Porcentaje/ha)



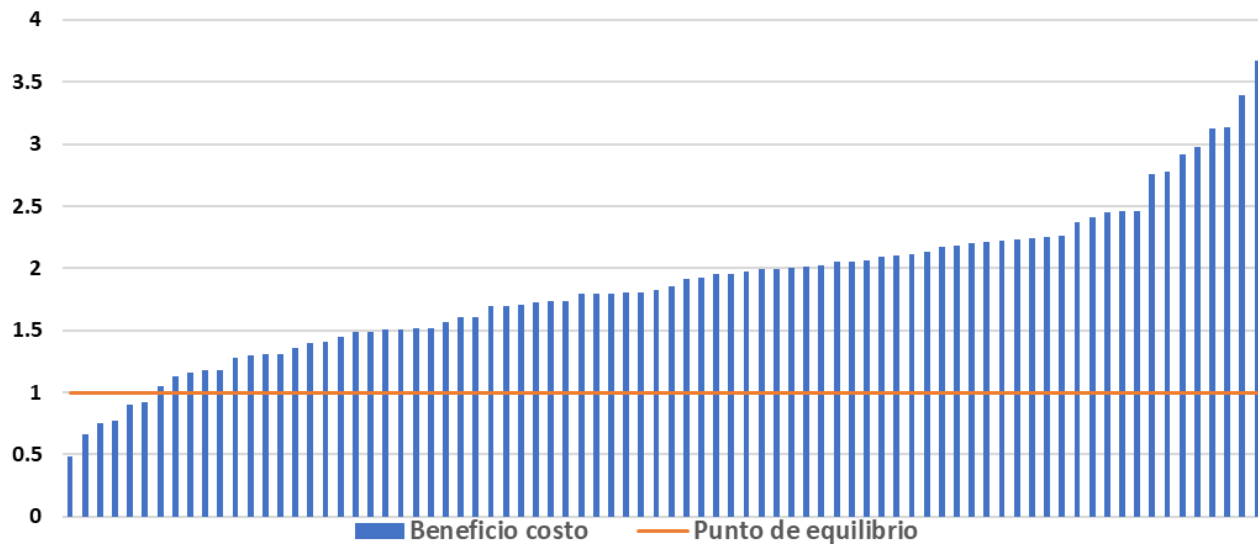
Fuente: Elaboración propia con información de campo.

- **Relación beneficio/costo de las actividades económicas que realizan los beneficiarios**

La relación beneficio/costo de las actividades económicas que realizan los beneficiarios que contrataron un seguro agrícola, considerando que un beneficio/costo igual a 1, significa que los beneficios igualan a los costos y por lo tanto no hay ganancias. Se encontró que el 7.5% de los

beneficiarios del apoyo de granos básicos no recuperan su inversión y tienen una relación beneficio/costo menor a 1.

Gráfica 23. Relación beneficio costo de las actividades económicas que realizan los beneficiarios



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Para estos, el riesgo que existe es que los productores no puedan continuar con sus actividades agrícolas, teniendo como causa principal los altos costos de insumos y servicios, los fenómenos climatológicos adversos que provocan pérdidas agrícolas y pecuarias y aunado a eso, la poca tecnología e innovación de las UP que se refleja en los rendimientos de los cultivos.

Para el 92.5% la relación beneficio/costo es mayor a 1 y tienen una ganancia, oscilando el rango de la relación entre 1.1 a 3.7, concentrándose la mayor cantidad de UPA en el rango beneficio/costo de 1.5 a 2.5.

Otros Hallazgos

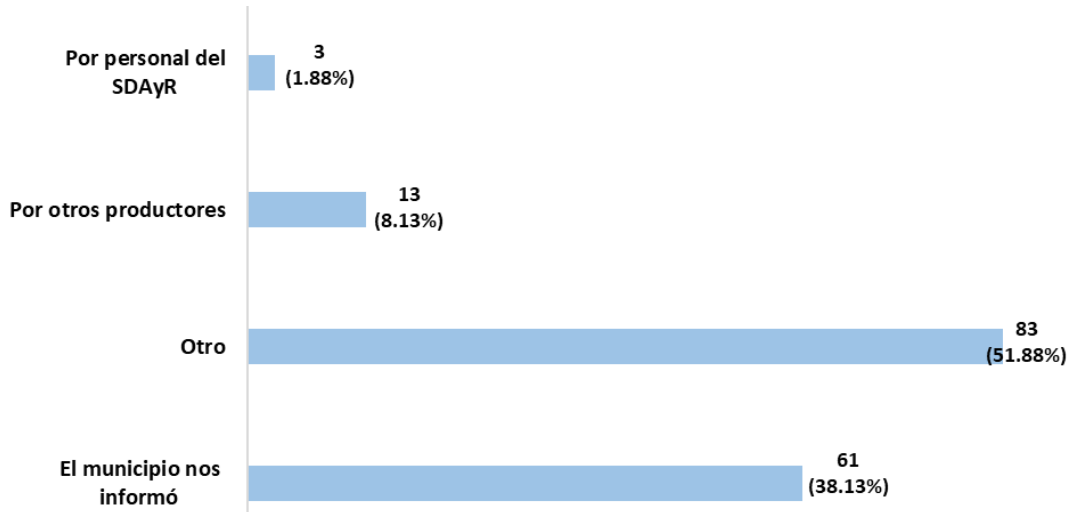
- **Percepción de los beneficiarios respecto del apoyo recibido para aseguramiento**

Este último apartado explica de manera general cuál es la percepción de los beneficiarios sobre algunos aspectos relevantes sobre la implementación del Programa para la entrega de los apoyos en campo.

Los medios por los cuales los beneficiarios se enteraron de la existencia del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario de la SDAyR, el 51.88% comentó que fue a través de “Otro”, donde el 54.22% de ellos se enteró a través del Módulo de Riego Valle de Santiago, el 19.28% por el

Comisario y 15.66% por los Módulos de riego; y en menor medida por la aseguradora, las reuniones de ejidatarios y la Triple alianza. El 38.13% fue a través de “el municipio quién les informó”, 8.13% a través de “Otros productores” y sólo el 1.88% dijo que “por personal de la SDAyR”.

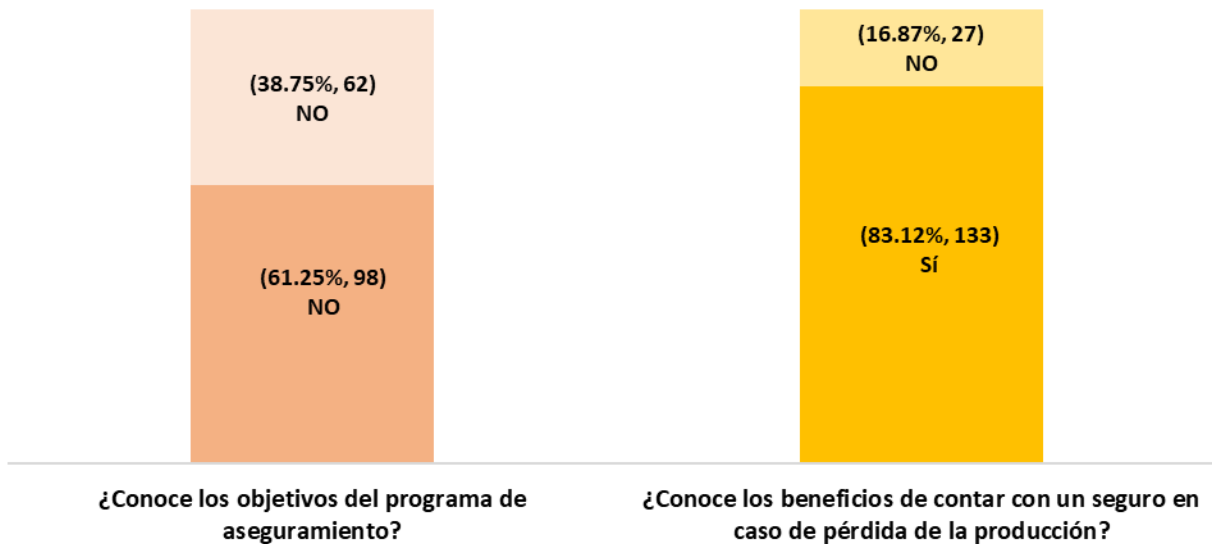
Gráfica 24. Medio por el que se enteró de la existencia del Programa



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Del total de beneficiarios 61.25% manifestaron que conocen los objetivos del Programa y el 38.75% no los conoce. Por lo que existe una oportunidad para el Programa en cuanto a su difusión.

Gráfica 25. Beneficiarios que conocen los objetivos del Programa y los beneficios de contar con un seguro agropecuario

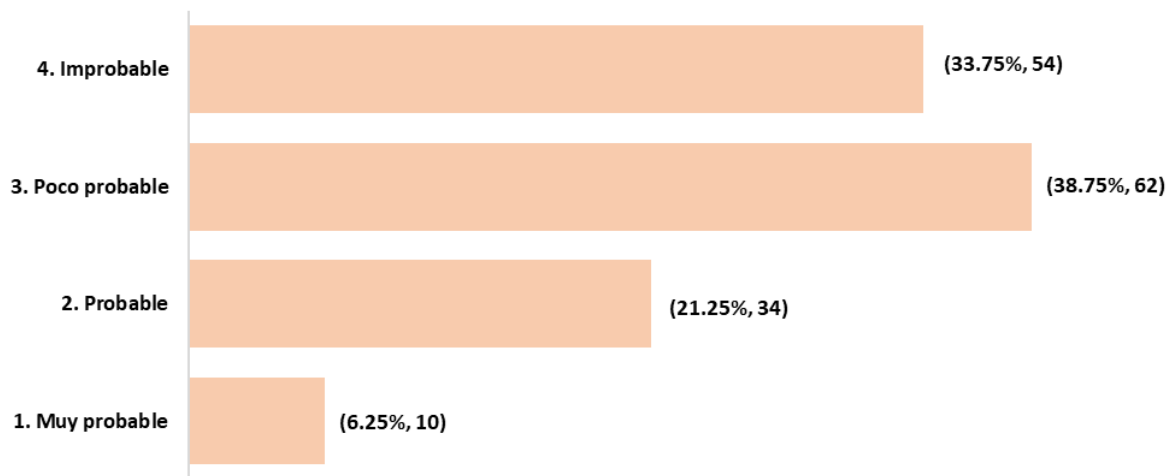


Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Respecto a los beneficios de contar con un seguro en caso de pérdida de la producción, el 83.12% respondió que sí los conoce y sólo el 16.87% dijo no saber cuáles son esos beneficios. Por lo anterior, la importancia de que el Programa fomente la cultura de aseguramiento para favorecer la protección de las inversiones y la continuidad en las actividades agropecuarias en el Estado.

En cuanto a la probabilidad de que los beneficiarios por su propia cuenta contraten un seguro agropecuario el 38.75% comentó que es “Poco probable”, el 33.75% “Improbable”, el 21.25% “Probable”, y únicamente el 6.25% manifestó que “Muy probable”.

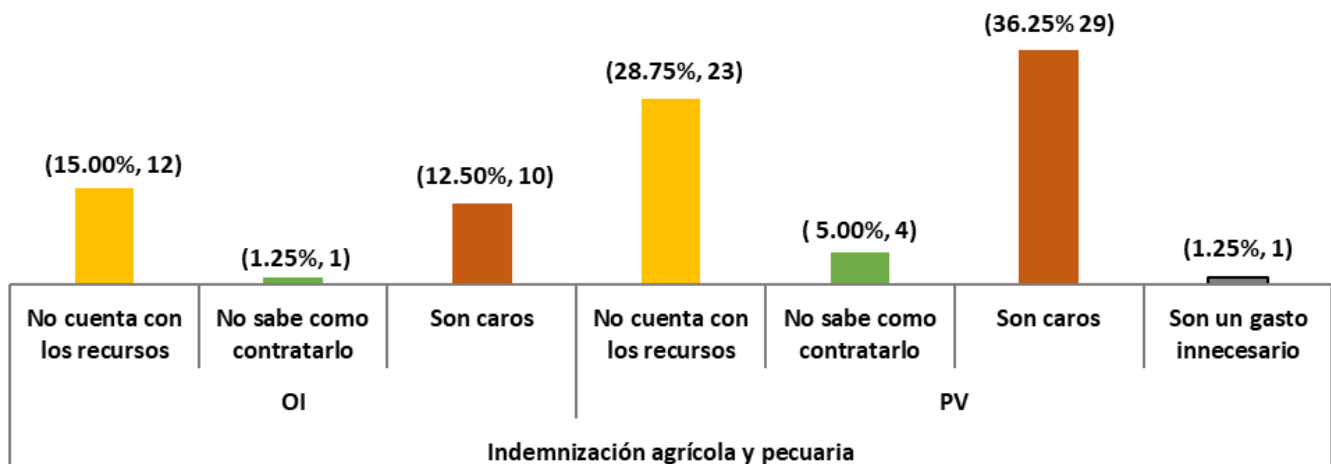
Gráfica 26. Probabilidad de que los beneficiarios contraten un seguro por su propia cuenta



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Los beneficiarios que recibieron indemnizaciones agrícolas y pecuarias que no contratan un seguro por su propia cuenta, argumentan que no lo hacen porque son caros, que no cuentan con los recursos, que no saben cómo contratarlo y que son un gasto innecesario.

Gráfica 27. Razones de los beneficiarios para no contratar un seguro



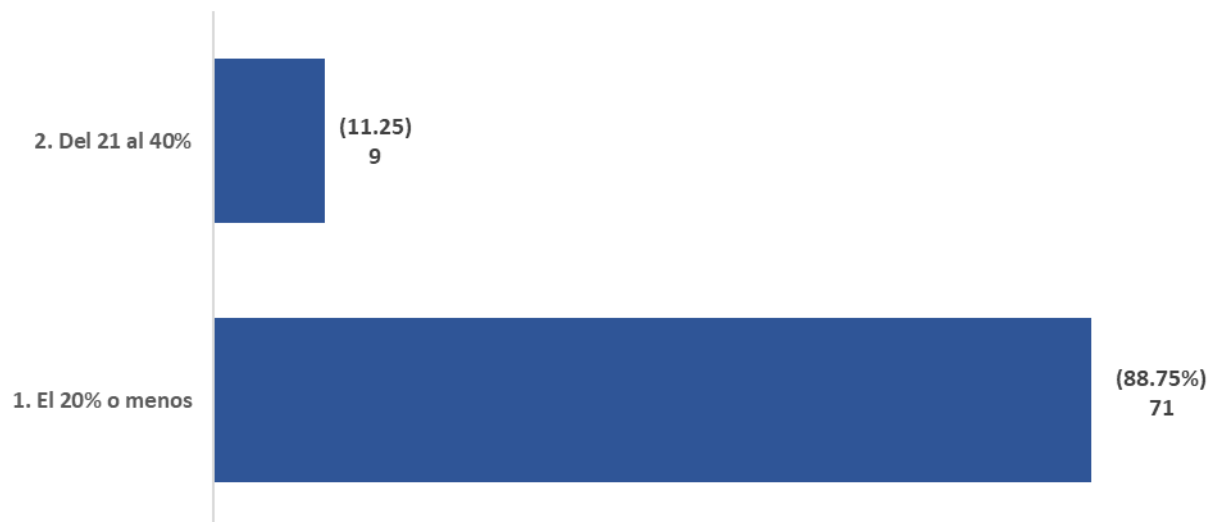
Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Otro aspecto detectado es la poca oferta por parte de los asegurados para las condiciones de temporal y en particular para los pequeños productores, aunado a la poca cultura del aseguramiento en estos municipios regiones.

La recuperación de las inversiones realizadas por los beneficiarios mediante las indemnizaciones de los seguros agropecuarios significa para el 88.75% aproximadamente el “20% o menos” del total de la inversión en el cultivo afectado y el “11.25%” manifestó que recupera del 21 al 40%.

Por lo anterior, se concluye que, con las indemnizaciones otorgadas por el Programa, no se garantiza la continuidad de las actividades productivas de las UPA agrícolas y pecuarios.

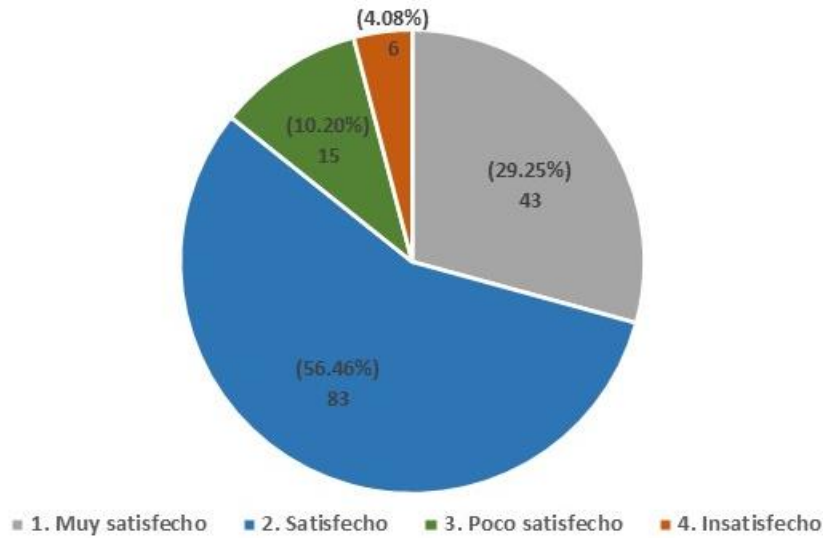
Gráfica 28. Porcentaje que se recupera de la inversión con el pago de la indemnización, según la percepción de los beneficiarios



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

La opinión de los beneficiarios cuando se les preguntó de manera general, qué tan satisfechos se encuentran con el apoyo recibido, por parte del Programa de la SDAyR; el 56.46% comentó que se encuentra satisfecho, principalmente porque estos apoyos ayudan a recuperar parte de lo invertido, el 29.25% manifestó que están muy satisfechos porque es un apoyo y es de gran ayuda y el 10.20% y 4.08% están poco satisfechos e insatisfechos, respectivamente porque es poco el apoyo y porque el seguro no paga cuando hay siniestro.

Gráfica 29. Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios por el apoyo recibido del Programa



Fuente: Elaboración propia con información de campo.

Recomendaciones de los beneficiarios para los Programas dirigidos al sector agropecuario

Por último, se les permitió a los beneficiarios exponer sus recomendaciones o sugerencias para el Programa, cuyo propósito es crear una conciencia de aseguramiento. Para ello, se les preguntó si tenían alguna recomendación para los programas dirigidos al sector agropecuarios, en orden de importancia comentaron lo siguiente: que sería importante que hubiera más apoyos para insumos agrícolas, mayor difusión de los programas, mayores subsidios a los productores y más apoyos para infraestructura de riego para rehabilitar canales y entubar agua de riego, entre otros.

5. Cobertura

Considerando las definiciones establecidas en las ROP del Programa de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como a la cuantificación de estas, se analiza la cobertura del programa.

De manera general las definiciones de la población potencial, objetivo y de la población atendida del Programa Q0165, han venido evolucionando, mejorando su focalización y cuantificación, concluyendo que la estrategia de cobertura se encuentra en proceso de consolidación.

5.1. Población potencial

Conforme a las especificaciones establecidas en el SED y ROP, la población potencial del programa hasta el ejercicio 2020 no presentaba claridad en su definición.

Cuadro 16. Evolución de la población potencial del Programa Q0165

| Población Potencial | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------|---|---|--|--|--|---|
| Definición | Productores agropecuarios | Personas dedicadas a la agricultura | Población del medio rural | Unidades de Producción Agroalimentaria en el Estado de Guanajuato | Unidades de Producción Agroalimentaria en el Estado de Guanajuato | Unidades de Producción Agroalimentaria en el estado de Guanajuato |
| Características | Productores agropecuarios, sin distinción de género ni discriminación alguna, que se encuentren registrados en el padrón de ProAgro Productivo de ASERCA. | Constituyen la población potencial las personas dedicadas a la agricultura en el Estado de Guanajuato, ya sean personas físicas mujeres y hombres en equidad de género, personas morales, que representan Unidades de Producción Agrícolas que estén expuestos a los efectos de fenómenos climatológicos en el sector agrícola. | Constituyen la población potencial las Unidades de Producción Agropecuarias del medio rural del Estado de Guanajuato | Constituyen la población potencial las Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria del Estado de Guanajuato. | Constituyen la población potencial las Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria | La población potencial del Programa son 152,965 Unidades de Producción Agroalimentaria del estado de Guanajuato |
| Cantidad | Sin dato | 152,965 | 152,965 | 152,965 | 152,965 | 152,965 |

Fuente: SED 2018-2023. Reglas de Operación del Programa, 2018-2023.

En el 2018 y con ROP federales la población se constituía por productores agropecuarios registrados en el padrón de ProAgro, lo cual limitaba este tipo de población para el Programa Q0165. A partir de 2019, el Programa diseñó sus ROP aplicables al estado de Guanajuato y considera la población potencial a toda aquella dedicada a la actividad agrícola, excluyendo a los productores dedicados a la ganadería. A partir del 2020 se define de manera más exacta y se considera la población potencial a todas las Unidades de Producción Agropecuarias del medio rural. Para el año 2021 la definición es muy similar a la del ejercicio anterior, con la salvedad de que ahora se considera a la población potencial como Unidades de Producción Agroalimentaria. Para los años 2022 y 2023 la definición es muy similar, incluso para el año 2023 en las ROP se especifica el tamaño de la población potencial.

Se observa que la evolución es positiva en la definición y la cuantificación de la población potencial, lo que permite ir clarificando el sector de la población relacionada con la problemática que el programa pretende atender y solucionar. Esto también se ve reflejado en la cuantificación, donde actualmente se tiene una más específica y respaldada en cuanto a su potencial problemática.

Para consolidar esta evolución se recomienda que el Programa Q0165 tenga su Diagnóstico particular, que contemple la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Este Diagnóstico debe ajustarse a los criterios metodológicos del CONEVAL y/o de la SFIA en el Estado.

5.2. Población objetivo

La población objetivo al igual que la potencial ha sufrido cambios en sus definiciones y características. En el periodo 2018-2020 tuvo diferentes definiciones, como: “Productores agropecuarios”, “Personas dedicadas a la Agricultura” y “Unidades de Producción con actividad Agropecuaria”, definiciones que reflejaban también imprecisión en sus características y en su cuantificación. A partir del ejercicio 2021 y hasta el presente, 2023, la definición es más homogénea, ya que en este periodo ha sido denominada como: “Unidades de Producción Agroalimentaria”.

La cuantificación de la población objetivo se consolida en el periodo de análisis, al respaldarse el dato en los documentos oficiales de la SDAyR y del último Censo Agropecuario del INEGI 2007,

para finalmente cuantificarse en 148,838 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria en el estado de Guanajuato en el año 2023.

Cuadro 17. Evolución de la Población Objetivo del Programa Q0165

| Población Objetivo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------|---|---|--|---|--|---|
| Definición | Productores agropecuarios | Personas dedicadas a la agricultura. | Unidades de Producción con actividad Agropecuaria | Unidades de Producción Agroalimentaria | Unidades de Producción Agroalimentaria | Unidades de Producción Agroalimentaria |
| Características | Productores Agropecuarios, sin distinción de género ni discriminación alguna, que cumplan con los requisitos establecidos en las ROP y contraten en cualquier Estado o Municipio, con los Aseguradores, la protección sobre los riesgos a los que está expuesta su actividad. | Constituyen la población objetivo, las personas dedicadas a la agricultura en el Estado de Guanajuato, ya sean personas físicas mujeres y hombres en equidad de género, personas morales, que representan Unidades de Producción Agrícolas, que manifiesten interés y cumplan con los requisitos de acceso y criterios establecidos en las ROP. | Constituyen la población objetivo 107,453 Unidades de Producción con actividad Agropecuaria del medio rural del Estado de Guanajuato, de bajos ingresos. | Constituyen la población objetivo 152,965 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad Agropecuaria del Estado de Guanajuato. | Constituyen la población objetivo 152,965 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad Agropecuaria. | La población objetivo del Programa son 148,838 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria del estado de Guanajuato |
| Cantidad | Sin dato preciso | 70,000 | 107,453 | 152,965 | 152,965 | 148,838 |

Fuente: SED 2018-2023. Reglas de Operación del Programa, 2018-2023.

5.3. Población Atendida

La cobertura de la población programada a beneficiar en el periodo 2018-2021 se ha comportado de forma variada; mientras en el 2019 la meta fue superada en un 1 mil por ciento, para el 2020 se atendió el 49.2%, en el año 2021 fue el 16.8% y en el 2022 se alcanzó el 12.8%.

Cuadro 18. Evolución de la Población atendida del Programa Q0165

| Población atendida | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------|---|---|---|--|--|---|
| Definición | Productores Agropecuarios | Personas dedicadas a la agricultura. | Unidades de Producción con actividad Agropecuaria | Unidades de Producción Agroalimentaria | Unidades de Producción Agroalimentaria | Unidades de Producción Agroalimentaria |
| Características | Productores Agropecuarios que reciben recursos autorizados, en virtud de haber cumplido con los requisitos de elegibilidad establecidos en las ROP. | La población beneficiada directa que se estima para el Programa es de 500 personas en el estado de Guanajuato | La población beneficiada directa que se estima para el Programa es de 10,745 Unidades de Producción Agropecuarias en el estado de Guanajuato de bajos ingresos atendidas. | La población beneficiada directa que se estima para el Programa es de 39,423 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad Agropecuaria que cumplen con los requisitos de acceso atendidas. | La población beneficiada directa que se estima para el Programa es de 34,073 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria que cumplen con los requisitos de acceso atendidas. | La población beneficiada directamente por el Programa es de 30,834 Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria que cumplen con los requisitos de acceso atendidas, localizadas dentro de las cuatro regiones del estado de Guanajuato contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040. |
| Cantidad Programa | Sin dato | 500 | 10,745 | 39,423 | 34,073 | 30,834 |
| Cantidad Atendida | Sin dato | 6,329 | 5,290 | 6,657 | 4,395 | Sin dato |

Fuente: SED 2018-2023. Reglas de Operación del Programa, 2018-2023.

5.4. Evolución de la cobertura

De acuerdo con el reporte del SIAREG para el ejercicio 2022 se muestra que las acciones del Programa Q0165 beneficiaron a 2,628 Unidades de Producción Agroalimentaria, distribuidas en los siguientes componentes, metas y beneficiarios:

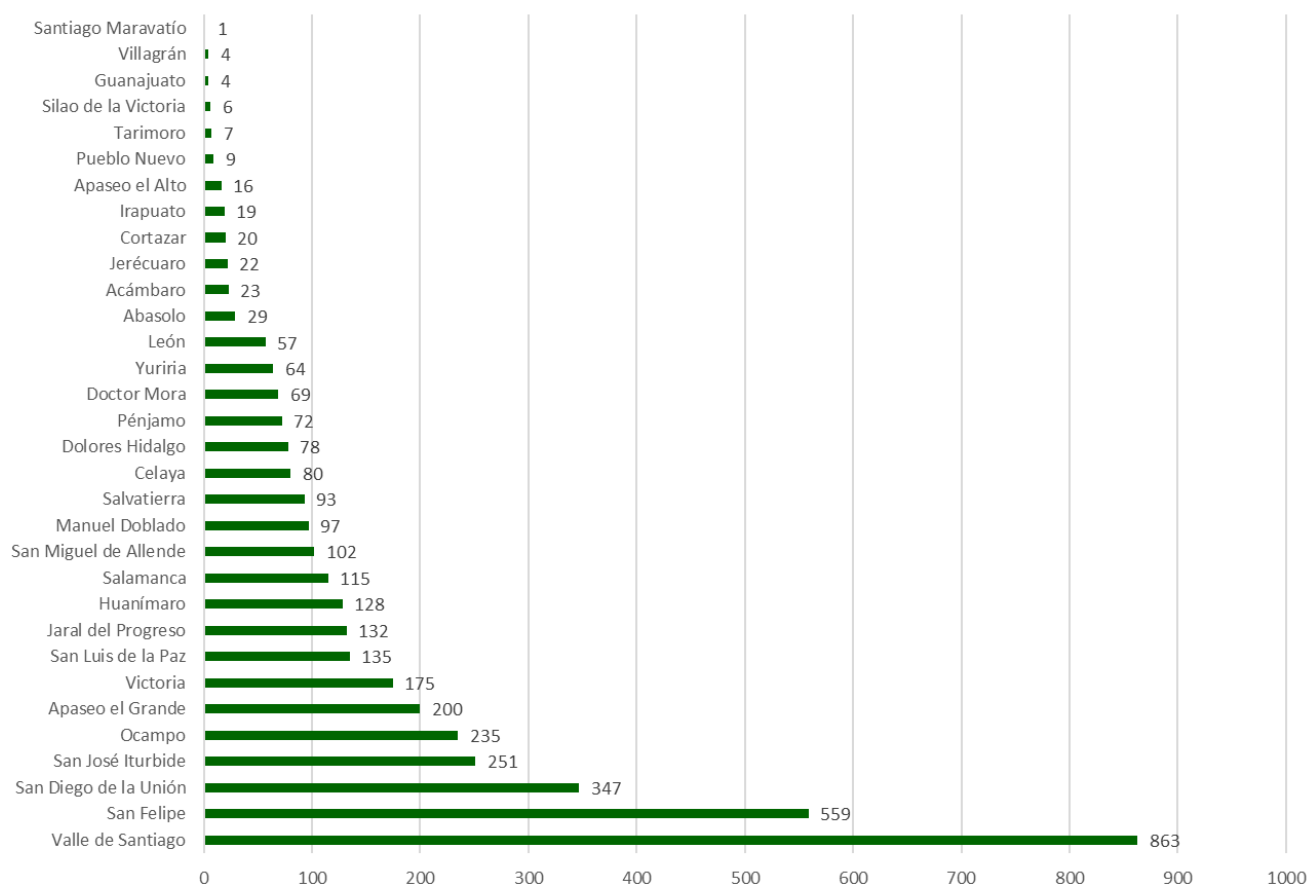
Cuadro 19. Metas alcanzadas y beneficiarios del Programa Q0165 en el año 2022

| Concepto de apoyo/componente | Metas | | Beneficiarios |
|---|------------------------|--------------------|---------------|
| | Unidad de medida | Cantidad realizada | |
| Apoyo por indemnizaciones agrícolas | Hectáreas beneficiadas | 6,082.77 | 1,752 |
| Apoyo por indemnizaciones pecuarias | Unidad animal | 4,860.54 | 876 |
| Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa | Hectáreas beneficiadas | 8,762.77 | 1,389 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, solicitudes pagadas en el ejercicio 2021 del Programa Q0165.

En relación con la distribución de los apoyos del Programa a nivel municipal, destaca Valle de Santiago con 863 apoyos recibidos, San Felipe con 559, San Diego de la Unión con 347 y San José Iturbide con 251, como los municipios más destacados en cuanto a la recepción de los beneficios del Programa Q0165. Otros municipios que de manera importante recibieron apoyos del Programa, fueron Ocampo 235, Apaseo el Grande 200, Victoria 175, San Luis de la Paz 135, Jaral del Progreso 132, Huanímaro 128, Salamanca 115 y San Miguel de Allende con 102 (*Grafica 30*).

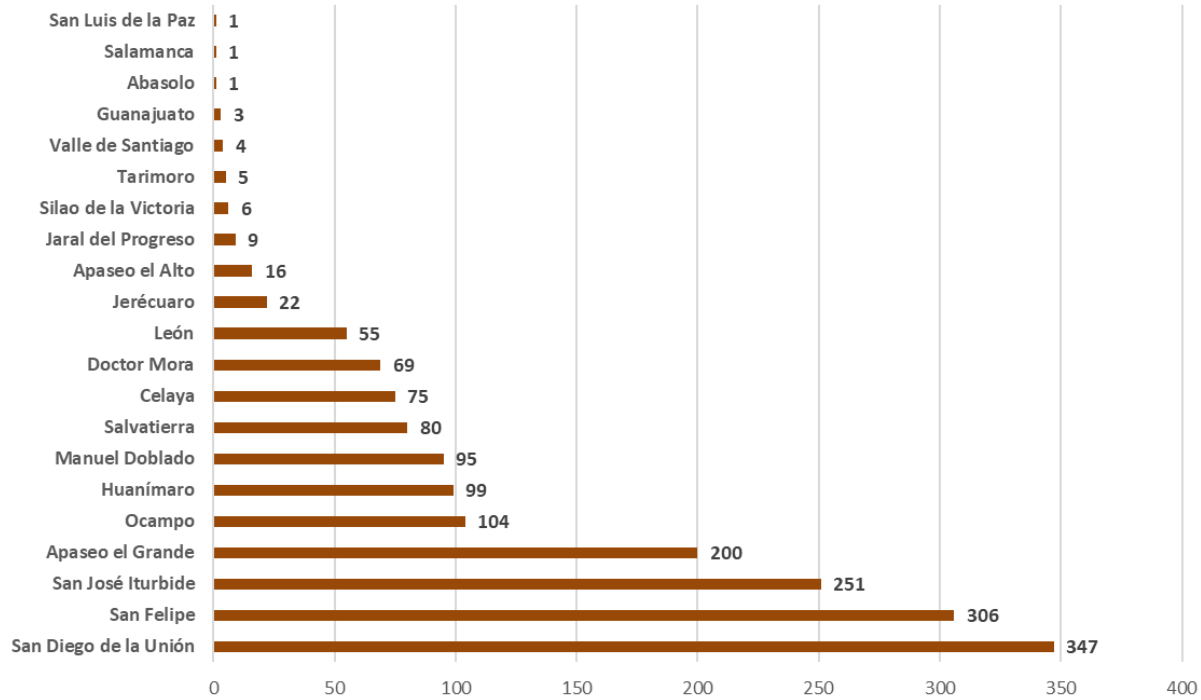
Gráfica 30. Distribución de los apoyos del Programa Q0165 a nivel municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, solicitudes pagadas en el ejercicio 2022 del Programa Q0165.

La distribución de los apoyos a nivel municipal por concepto de indemnizaciones agrícolas, destacan San Diego de la Unión con 347 UPA apoyadas, San Felipe con 306 UPA atendidas, San José Iturbide con 251, Apaseo el Grande con 200, Ocampo con 104, Huanímaro con 99, Manuel Doblado con 95 y Salvatierra con 80; municipios que destacaron en la cantidad de UPA apoyadas por este concepto de apoyo, derivado nuevamente por pérdida en los cultivos derivado de largos periodos de sequía.

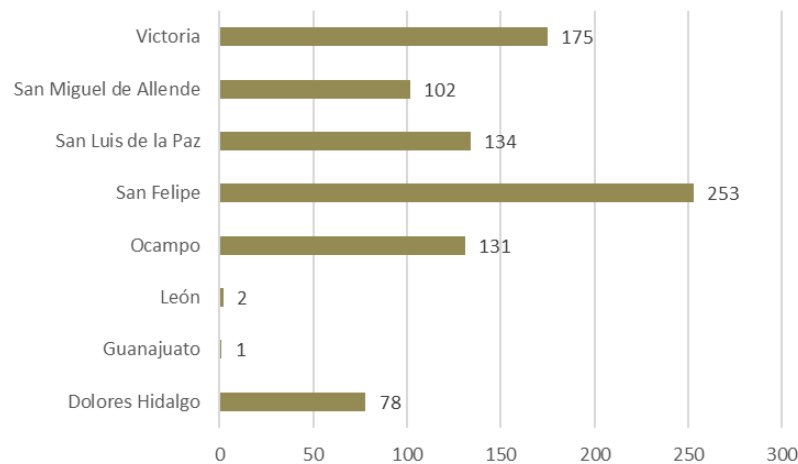
Gráfica 31. Apoyos por indemnizaciones agrícolas otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, solicitudes pagadas en el ejercicio 2021 del Programa Q0165.

Con relación al componente indemnizaciones pecuarias, destacan los municipios de San Felipe con 253 UPA apoyadas, Victoria con 175, San Luis de la Paz con 134, Ocampo con 131, San Miguel de Allende con 102 y Dolores Hidalgo con 78; municipios que fueron afectados por la sequía.

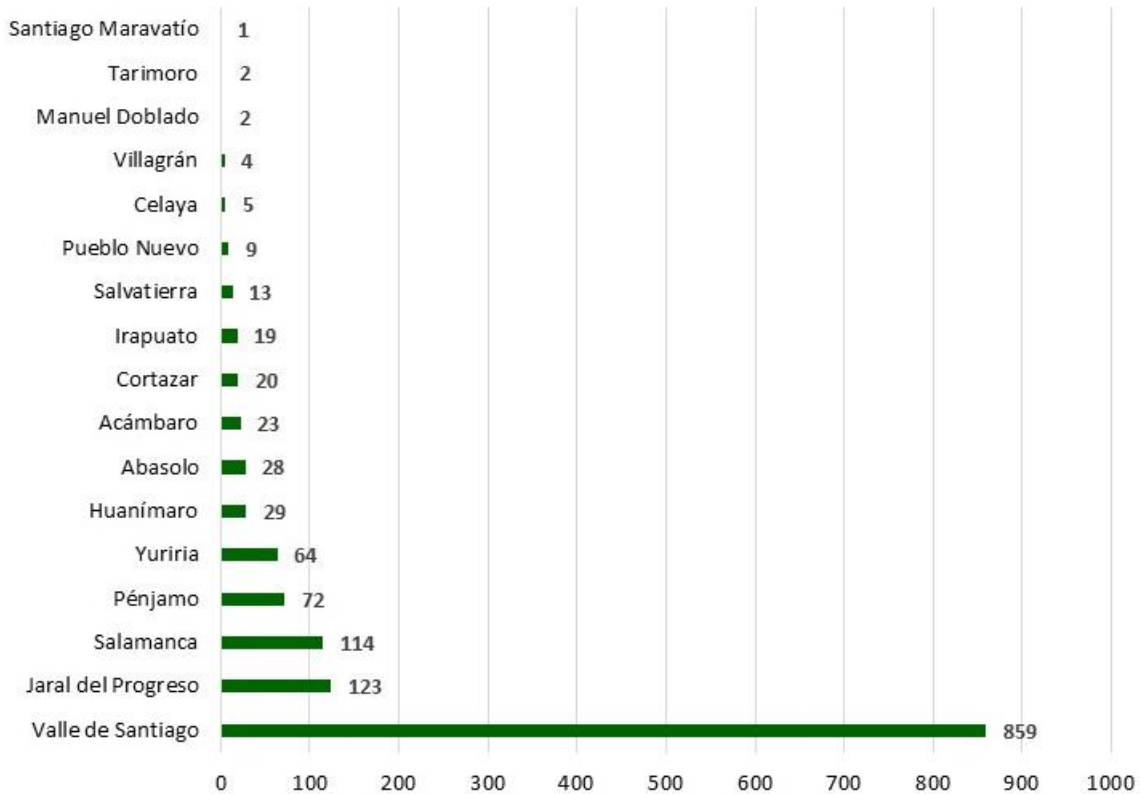
Gráfica 32. Apoyos por indemnizaciones pecuarias otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, solicitudes pagadas en el ejercicio 2021 del Programa Q0165.

Otro de los componentes de apoyo fue la contratación de seguro agrícola para maíz blanco, maíz amarillo, sorgo, trigo y cebada, donde el municipio de Valle de Santiago fue el más importante en este rubro con 859 UPA apoyadas; otro municipio fue Jaral del Progreso con 123; Salamanca con 114, Pénjamo con 72; Yuriria con 64, Huanímaro con 29 y Abasolo con 28.

Gráfica 33. Apoyos para contratación de seguro agrícola otorgados por el Programa Q0165 a nivel municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, solicitudes pagadas en el ejercicio 2021 del Programa Q0165.

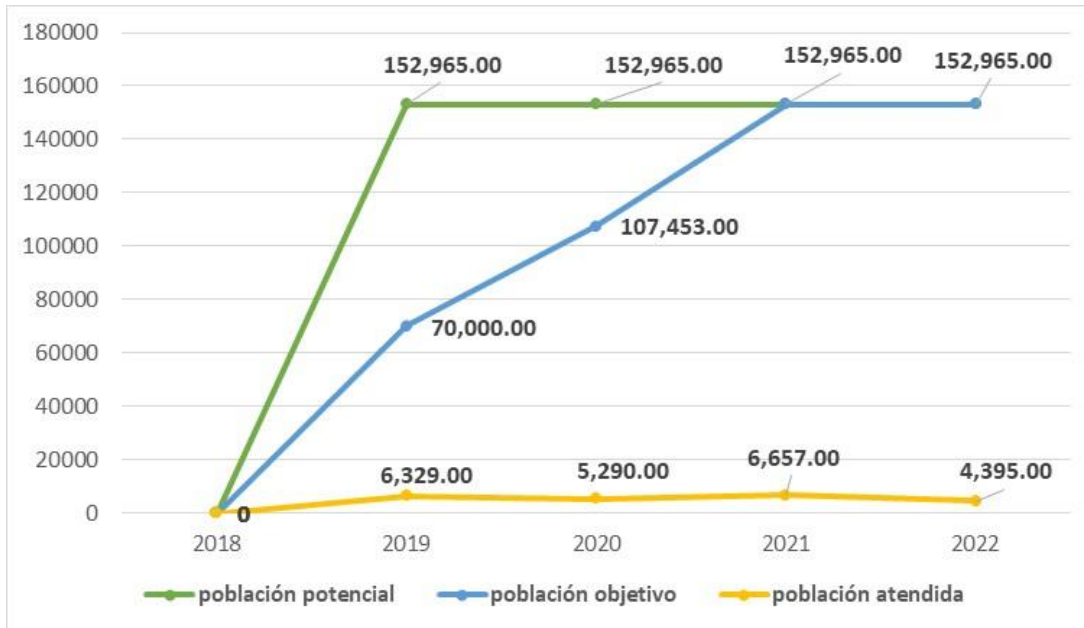
5.5. Análisis de la cobertura

Aun cuando la evolución en la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, es positiva, se requiere una definición precisa sobre ellas, que se puede hacer a través de la elaboración de un Diagnóstico que se apegue a la metodología del CONEVAL y/o SFIA en el estado.

Con el análisis de la cobertura de las poblaciones, se identificaron los municipios en donde se destinaron los diferentes apoyos del Programa, encontrando que se suministraron diversos componentes; en algunos se otorgaron indemnizaciones agrícolas y pecuarias, y en otros la contratación de seguros.

A través de dicho análisis también se identificó a los municipios que tuvieron más participación en los apoyos del Programa. Algunos municipios destacaron, como Pénjamo, Valle de Santiago o San Diego de la Unión, ya que en éstos la sequía afectó a diversos cultivos y zonas de agostadero.

Gráfica 34. Cobertura de las poblaciones objetivo y atendida del Programa Q0165



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAREG, ROP y SED del Programa Q0165.

6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) es un procedimiento del Presupuesto Basado en Resultados que todos los programas evaluados deben realizar. La evidencia de la realización de dicho procedimiento debe comprobarse con el formato oficial al final de cada evaluación donde se identifiquen claramente los ASM con los plazos respectivos para su cumplimiento.

El programa Q0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario no cuenta con la información de ASM, debido que no ha sido evaluado anteriormente, por lo cual no se puede realizar el análisis de aspectos comprometidos en el periodo 2018-2021, ni los avances en las acciones de mejora comprometidas para el mismo periodo.

7. Conclusiones y fortalezas

7.1. Conclusiones

El programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario es un proyecto estratégico de la SDAyR que dispone de recursos para adquirir coberturas de seguro catastrófico para las actividades agrícola y pecuaria, que le permitan a la Entidad hacer frente a su responsabilidad de apoyar a los productores de bajos ingresos afectados por la presencia de fenómenos climatológicos adversos; la protección se realiza mediante la adquisición directa de pólizas con compañías aseguradoras.

Adicionalmente, el programa otorga apoyos directos a las unidades de producción agroalimentarias que establezcan cultivos de alternativa para el subsidio de la prima del seguro y a las unidades de producción pecuaria para el aseguramiento del ganado.

El desempeño del Programa fue valorado a partir de las metas programadas y plasmadas en las actas de cierre, avances operativos, reportes generados en el SIAREG de la SDAyR, SED y evaluaciones de Indicadores del Programa Fomento a las Actividades Agroalimentarias. A través de la información recabada se identificó que el desempeño del Programa fue aceptable.

Las metas planteadas de aseguramiento de hectáreas de cultivo y de zonas de pastoreo se lograron al 100%; sin embargo, las metas en cuanto a indemnizar unidades de producción agrícolas sólo se alcanzaron al 54.1%, 56.9% y 59.1% en los años 2020, 2021 y 2022, mientras que el apoyo para la adquisición de seguros agrícolas fue de 55.9%, 100% y 100%, para los mismos años.

El componente de indemnizaciones pecuarias tuvo un desempeño bajo, en el 2020 no se registró avance y para el 2021 se logró el 25.4% y de 88.5% en 2022, en tanto que el otorgamiento de apoyos a unidades pecuarias para la adquisición de seguros en el año 2020 fue del 100%, pero para el 2021 y 2022 no se registraron avances.

Los municipios que tuvieron más participación en los apoyos del Programa son Valle de Santiago y San Felipe, donde el primero destaca por los apoyos para el pago de la prima del seguro agrícola y en el segundo para atender indemnizaciones causadas por la sequía que afectó a diversos cultivos.

Las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo han presentado una evolución positiva, lo que ha favorecido en la focalización de las acciones del Programa. Sin

embargo, la cobertura de la población atendida fue baja con relación a la programada, para el año 2020 atendió el 42.9%, en el 2021 fue del 16.8% y en el 2022 se atendió el 12.8%.

En cuanto al desempeño mostrado en el indicador de la MIR a nivel sectorial, se observa que la Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria se incrementó en un 12.46% en términos reales para 2022, con respecto al valor de la producción de 2019, logrando prácticamente la meta proyectada en el Programa de Gobierno al 2024 que es de 12.59%, por lo que se considera que el desempeño es sobresaliente.

Por otro lado, en cuanto a la Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria se tiene una serie de altibajos en el periodo de 2018 al 2021, donde la meta planteada aún se encuentra muy lejos de lo planteado, pues solo se alcanzó el 1.71% que dista mucho del 7.94% planteado como meta para el 2024. Por lo anterior el desempeño en este indicador es bajo, y los logros planteados en el valor de la producción obedecen más al incremento de precios de los alimentos derivado del COVID 19.

Para el indicador a nivel Fin de la MIR “Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos”, no es posible identificar la contribución derivada de que no se tienen las evaluaciones implementadas para determinarlo. Sin embargo, mediante el análisis de las variables macroeconómicas del PIB primario estatal se observa un crecimiento paulatino en la aportación del sector primario al PIB primario nacional, sin embargo, se deduce que este se deriva al incremento de los precios de los alimentos propiciados por el COVID, lo que puede influir en el indicador de productividad de manera positiva.

A nivel de propósito el desempeño medido con el indicador de “Unidades de Producción Agroalimentaria incrementa la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos”, en términos de cobertura de la población objetivo muestra descensos que obedecen a la presencia o no de fenómenos meteorológicos catastróficos, oscilando en el rango del 12 al 20%.

A nivel de componentes, en los indicadores de los bienes entregados por el programa, para el indicador de “Seguros catastróficos agrícolas adquiridos” el indicador muestra un descenso importante en cuanto a la superficie agrícola cubierta mediante este tipo de seguros para el año

2020 derivado de la falta de concurrencia federal en el programa, sin embargo se observa un recuperación paulatina a partir del año 2021 para cerrar finalmente en un 41.9% de la superficie cubierta, considerando el desempeño del indicador como bueno.

En cuanto al indicador del “Seguros catastróficos pecuarios adquiridos”, al igual que el indicador anterior, se observa una disminución importante en el porcentaje de cobertura partir del 2019, al pasar del 31.5% al 11.7% de las unidades animal del inventario ganadero estatal protegidas con el seguro, teniendo la misma causa que es la falta de participación de la federación en el programa.

Por otro lado, en el indicador de “Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados” la cobertura presenta el mismo comportamiento que los indicadores anteriores, alcanzando para el 2022 el 1% de la superficie sembrada. El desempeño se considera bajo, derivado de la poca cultura de aseguramiento de las unidades de producción agroalimentaria, pues implica la aportación del 50% de la prima del seguro.

En relación con el cumplimiento de las metas físicas del programa, los resultados han sido satisfactorios para el Programa, ya que con los recursos presupuestales disponibles se alcanzó la mayor parte de las metas, para los años 2020, 2021 y 2022. En el caso particular del sector agrícola se observa un avance sustancial en la meta referida “Otorgar apoyos para el establecimiento de cultivos de alternativa”, donde hubo una mayor cobertura de la meta programada de 55.9% en el año 2020 a 100% en el 2021 y de 108% en 2022. En el sector pecuario también se observa un avance favorable, ya que la meta “Indemnizar a las Unidades de Producción pecuarias afectadas por fenómenos catastróficos”, pasó de 0% en el año 2020 a 25.4% en el 2021 y a 88.6% en 2022.

En general para las indemnizaciones a las unidades de producción agrícolas y pecuarias la oportunidad presenta áreas de mejora, pues conforme a la programación y avance de las metas planteadas se están otorgando un año posterior al ciclo de producción afectado, y en ocasiones hasta dos años después.

Los resultados del programa en las unidades de producción beneficiadas, determinadas a partir de las encuestas directas en el campo, para el caso de las beneficiadas con apoyo para la contratación de un seguro agrícola para proteger un cultivo de alternativa, se observa que este apoyo se demanda principalmente en la zona del bajío donde las condiciones son más propicias para el

desarrollo de los cultivos, beneficiando principalmente la reconversión a cultivos de granos como cebada, maíz, sorgo y trigo.

Para el caso de las indemnizaciones agrícolas y pecuarias, se localizan principalmente en el norte del estado, donde las condiciones climatológicas no son muy favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias. En el caso de las actividades agrícolas, se presenta en menor medida indemnizaciones en algunos municipios de la zona del bajío, en las zonas de temporal.

En cuanto a la participación de la mujer en el programas se observa que esta es mayor en el componente de indemnizaciones agrícolas que en parte se relacionó por el flujo de emigración varonil en la zona norte del Estado, quedando al frente de las unidades de producción las mujeres, En Indemnización Agrícola se alcanzó una participación del 38%, mientras que en cultivos de alternativa fue de 25%, paradójicamente las mujeres presentan un mayor nivel de estudio sin llegar a ser superiores a los de la primaria, alcanzando un nivel promedio de 4.74 años, muy inferior al promedio estatal y nacional.

El nivel organizativo de los beneficiarios con fines productivos es muy bajo, que oscila en el 1% de la población beneficiada, y aunque el 45.6% de la población pertenece a una organización, estas organizaciones son gremiales que en este caso corresponde a los módulos de riego, donde es requisito encontrarse afiliado a ellas para disponer del riego agrícola. Dentro de los beneficios más importantes que reciben por pertenecer a una organización es la de acceso a los insumos y/o materias primas a menores precios.

El acceso al financiamiento solo se da en un 10% de los beneficiarios, por ello el aseguramiento de sus actividades productivas se da como una condicionante del crédito, así mismo el 87.5% de ellos utiliza el crédito para la adquisición de insumos, el cual es otorgado principalmente por intermediarios financieros no bancarios, con montos de crédito promedio de \$203,500.00.

La superficie agrícola de las unidades de producción en un 90.6% es de su propiedad, realizando en un 86.2% un solo cultivo al año, principalmente de maíz y sorgo en el ciclo PV con rendimiento de 8.51 y 9.28 ton/ha respectivamente, y en caso de los cultivos de OI corresponden a trigo y cebada donde se obtienen rendimientos de 7.35 y 5.46 ton/ha respectivamente.

La relación beneficio/costo en los cultivos apoyados por el programa con seguro agrícola a unidades de producción con reconversión de cultivos, fue positiva para el 92.5% donde el resultado más frecuente en la relación beneficio/costo es entre el 1.5 y 2.5.

En cuanto al posicionamiento del programa en la población objetivo, se destaca que el productor se enteró del programa en mayor medida por las organizaciones de productores gremiales a las cuales pertenece como son los módulos de riego, debido a ello más del 60 % no conoce los objetivos, pero la mayoría si conoce los beneficios del seguro agrícola, sin embargo el 72.5% de los beneficiarios no contrataría el seguro agrícola por su propia cuenta, argumentando que son caros y por no contar con recursos para adquirirlos.

Las indemnizaciones derivadas por la contratación del seguro catastrófico, para el 88.75% no alcanzan a cubrir el 20% de los costos de los cultivos afectados, aun así los beneficiarios de las indemnizaciones están satisfechos y muy satisfechos en un el 85.73% por haber recuperado parte de la inversión.

7.2. Fortalezas

- A pesar de que el Gobierno Federal dejó de apoyar el seguro para contingencias climatológicas o más conocido como seguro catastrófico, el Gobierno Estatal a través de la SDAyR ha seguido refrendando este tipo de apoyos a los productores agrícolas y pecuarios del estado.
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida, han venido evolucionando favorablemente en su definición y focalización.
- Con datos de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa, se identificó que éstos han podido hacer frente a las contingencias climatológicas gracias a los apoyos del Programa.
- El 86% de los productores entrevistados tiene una percepción positiva respecto a los servicios ofrecidos por el Programa, ya que éstos señalan que los apoyos ayudan a recuperar parte de lo invertido.

8. Recomendaciones y Recomendaciones

8.1. Retos

- Promover el posicionamiento del Programa y la cultura del aseguramiento. Con datos de las encuestas aplicadas a los beneficiarios, se identificó que 72.5% de ellos mencionó que es poco probable e improbable que contraten un seguro.
- Si bien, el Programa fomenta la cultura de aseguramiento para favorecer la protección de las inversiones, existen otros riesgos en la actividad agropecuaria, como son los elevados costos de los fertilizantes, que de manera negativa han impactado en la estructura de costos de las Unidades de Producción, limitando la adquisición de un seguro.
- Otro elemento que afecta para que los productores agropecuarios adopten la cultura de aseguramiento es el nivel educativo (4.7 años) frente a la media estatal de 9 años.
- Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL y/o SFIA, el cual debe incluir el árbol del problema donde se describa las causas y efectos del problema central, a fin de definir los componentes del Programa. Esto ayudaría a mejorar el diseño conceptual del Programa Q0165.
- Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada. Mediante esta acción se tendría una información más idónea para la valoración del desempeño.

8.2. Recomendaciones

1. Realizar el Diagnóstico Particular del programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL y/o SFIA, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.
2. Elaborar y/o actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada, para evaluar los resultados e impactos de las acciones del programa.
3. Establecer las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo con los criterios metodológicos correspondientes y conforme a los alcances definidos en el diagnóstico particular del programa, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.
4. Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron a la SDAYR hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.
5. Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo, priorizando a la población objetivo de la zona norte del estado para el caso de los seguros catastróficos y fortaleciendo la adquisición de los seguros agrícolas en los cultivos de alternativa en la población objetivo de la zona centro y sur del estado.
6. Considerar en la contratación de las pólizas de seguros catastróficos coberturas mayores, que permitan incrementar el monto de las indemnizaciones por hectárea o unidad animal siniestrada, y faciliten que con mayor seguridad las unidades de producción agroalimentarias afectadas por fenómenos meteorológicos se reincorporen a la actividad productiva.
7. Mejorar los tiempos de otorgamiento de las indemnizaciones a las unidades de producción agroalimentarias afectadas por fenómenos catastróficos, con la finalidad de que sean

oportunos conforme a los ciclos productivos de los cultivos agrícolas y de las especies pecuarias de las unidades de producción agroalimentarias.

8. Realizar campañas de difusión más intensas y de mayor cobertura que permitan de primera mano informarse a las unidades de producción agroalimentaria de los apoyos del programa, con la finalidad de incrementar la penetración del seguro agrícola y pecuario de manera directa por las unidades de producción,.
9. Establecer alianzas estratégicas con instituciones financieras con la finalidad de incrementar la cobertura de apoyos directos para la contratación de seguros agrícolas y pecuarios, así como establecer esquemas de coordinación con los gobiernos municipales, para la concurrencia de recursos en la adquisición de seguros catastróficos en zonas de siniestrada recurrente en sus demarcaciones territoriales.

9. Bibliografía

- Cámara de Diputados. LXIV. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Instrumentos de Cobertura de Riesgo en el Sector Agropecuario. Febrero 2020.
- CONEVAL, 2013. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF.
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2012. Plan estatal de desarrollo Guanajuato 2035. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/plan-estatal-de-desarrollo-del-estado-de-guanajuato-2035>.
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2012. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2013-2020. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/ley-del-presupuesto-general-de-egresos-del-estado-de-guanajuato>
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018. Plan estatal de desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Gobierno del Estado de Guanajuato. <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx>, <http://plangto2040.iplaneg.net>
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2019. Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 12 de marzo de 2019. http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/iv.planes_programas/programa_gobierno_2018_2024.pdf.
- Gobierno del Estado de Guanajuato, 2015. Programa de gobierno. Actualización 2016-2018. Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2015. http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/iv.planes_programas/programa_gobierno_2012_2018.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF: 12/07/2019. PORTAL SOCIAL GTO. Estudios y evaluaciones. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). (2019). *Levantamiento de línea base y evaluación de diseño de la política integral para el campo*. Recuperado de <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/evaluacion/#1566397143563-13a1dc7d-3445> .
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2007. Censo Agropecuario 2007. Panorama Agropecuario en Guanajuato. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/agropecuario/2007/panora_agrop/gto/PanagroGto.pdf
- Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 26 de marzo de 2019. http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/iv.planes_programas/programa_gobierno_2018_2024.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/economia/pib.aspx?tema=me&e=11>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=7&in=53&tp=20&wr=1&cno=2>
- Portal Social Guanajuato. Estudios y evaluaciones. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa “S021.C05. QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario” para el ejercicio Fiscal de 2023. 31 de diciembre de 2022.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio Fiscal de 2022. 31 de diciembre de 2021.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio Fiscal de 2021. 31 de diciembre de 2020.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio Fiscal de 2020. 31 de diciembre de 2019.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio Fiscal de 2019. 31 de diciembre de 2020.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Reglas de Operación del Programa QC0165 Fomento al Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio Fiscal de 2018. 31 de diciembre de 2019.
- SAGARPA/FAO, 2014. Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.
- SAGARPA/FAO, 2014. México: El sector agropecuario ante el desafío del cambio climático.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). 2022. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG).
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2022. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Cierre de la producción agrícola por Entidad Federativa 2021. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/SIAP>. 2022. Infografía Alimentaria.
- SHCP, SFP, CONEVAL, Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. Disponible en: www.coneval.gob.mx
- Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) Guanajuato. Disponible en: <http://sed.guanajuato.gob.mx>
- SAGARPA 2018. Programa de Apoyos a Pequeños Productores. Componente: Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2018. Lineamientos para el seguimiento al desempeño de la calidad de los servicios profesionales de las Agencias de Desarrollo Rural

(ADR), proporcionados a través de instancias externas a la operación.
<https://www.gob.mx/sader/guanajuato/documentos/lineamientos-pesa-2018>.

- SAGARPA/FAO 2014. Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012.
- Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (Gobierno del Estado de Guanajuato). Gestión para Resultados. Sistema de Evaluación al Desempeño. Reporte obtenido a octubre de 2022.
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR). 2016. Monitoreo y evaluación. Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del “Programa Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas”. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local (LAPP-DL). Universidad de Guanajuato Campus León. <http://sdayr.guanajuato.gob.mx/>
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR). Diagnóstico particular del Programa presupuestario Fomento a las Actividades Agroalimentarias. Abril, 2021.
- Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)-SERPRO. Evaluación de Indicadores de resultados de los programas presupuestarios de la SDAYR 2020.

Matriz de Indicadores del Programa.

| Matriz de Marco Lógico | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|------------|---|--|
| 1. Datos de identificación | | | | | | |
| a. Dependencia o Entidad: | Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural | | | | | |
| b. Siglas: | SDAyR | | | | | |
| c. Unidad Responsable (UR): | Coordinación de Seguros y Financiamiento | | | | | |
| d. Problema o necesidad: | Las Unidades de Producción requieren esquemas de seguros para cubrir los riesgos inminentes a su operación | | | | | |
| e. Fecha de documentación: | 01-10-2021 | | | | | |
| 2. Matriz de Marco Lógico: | | | | | | |
| Nivel | Resumen Narrativo de los Objetivos | Indicador | | | Medios de verificación | Supuestos |
| | | Nombre | Método de cálculo | Frecuencia | | |
| Fin | Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos | Porcentaje de incremento en la productividad media de las unidades de producción agroalimentarias apoyadas por el programa | ((Productividad media de la unidad de producción agroalimentaria apoyadas por el programa en el año 1/ Productividad media de las unidades de producción agroalimentarias apoyadas por el programa en el año 0)-1) *100 | Anual | Encuestas a unidades de producción agroalimentarias beneficiadas con el Programa. Línea de la Política Pública del sector agroalimentario 2019 IPLANEG | Las condiciones macroeconómicas del Estado se mantienen estables y favorecen el desarrollo del sector agroalimentario. |
| Propósito | Unidades de Producción agroalimentaria incrementan la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos | Porcentaje de unidades de producción agroalimentaria que mitigan las afectaciones de fenómenos climatológicos atendidas por el programa | (Número de unidades de producción agroalimentaria que mitigan las afectaciones de fenómenos climatológicos atendidas por el programa en el año / Número de unidades de producción agroalimentaria que sufren afectaciones de fenómenos climatológicos en el estado) * 100 | Anual | Pólizas de aseguramiento de Unidades de Producción contratadas. Padrón de unidades de producción agrícola de cultivos y de la superficie de agostadero elegibles | Las condiciones agroclimáticas del estado permiten el desarrollo normal de las actividades agroalimentarias. Las condiciones de mercado tanto nacionales como |

| | | | | | | |
|--------------|--|---|---|-----------|---|---|
| | | | | | | internacionales son estables y permiten el desarrollo del sector agroalimentario. |
| Componente 1 | Seguros catastróficos agrícolas adquiridos | Porcentaje de superficie agrícola protegida ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos. | (Número de hectáreas de cultivos agrícolas protegidas con cobertura de seguros catastróficos / Número de hectáreas establecidas de los cultivos agrícolas elegibles) * 100 | Semestral | Pólizas del Seguro agrícola catastrófico adquiridas. Informe de avances de siembras y cosechas del año agrícola. | Las Unidades de Producción Agrícola establecen cultivos elegibles. |
| Componente 2 | Seguros catastróficos pecuarios adquiridos. | Porcentaje de unidades animal protegidas ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos | (Unidades animal protegidas ante contingencias climatológicas con cobertura de seguros catastróficos/Unidades animal registradas en el padrón ganadero del Estado) * 100 | Semestral | Póliza de aseguramiento pecuario adquirida. Padrón ganadero del Estado. | Las Unidades de Producción pecuaria cuentan con unidades animal en superficie de agostaderos. |
| Componente 3 | Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados. | Porcentaje de superficie agrícola apoyada para la adquisición de seguros de los cultivos de alternativa. | (Número de hectáreas apoyadas para la adquisición de seguros agrícolas de los cultivos de alternativa / Superficie agrícola establecida de los cultivos de alternativa elegibles) * 100 | Semestral | Pólizas de aseguramiento agrícola apoyadas. | Las Unidades de Producción establecen cultivos de alternativa y están interesadas en asegurar sus cultivos. |
| Componente 4 | Apoyos para la contratación de seguros pecuarios otorgados. | Porcentaje de unidades animal apoyadas para la adquisición de seguro pecuario. | (Unidades animal apoyadas para la adquisición de seguro pecuario) /Unidades animal del padrón ganadero de las especies pecuarias apoyadas) * 100 | Semestral | Pólizas de aseguramiento pecuario apoyadas. Padrón ganadero del Estado. | Las Unidades de Producción pecuaria están interesadas y comprometidas en asegurar su ganado. |
| Componente 5 | Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados. | Porcentaje de superficie agrícola afectada por fenómenos climatológicos indemnizada. | Número de hectáreas agrícolas afectada por fenómenos climatológicos indemnizadas por el programa / Número de hectáreas agrícolas siniestradas por fenómenos climatológicos) * 100 | Semestral | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Las unidades de producción agrícola reactivan su actividad productiva. |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|-----------|---|--|
| Componente 6 | Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgadas. | Porcentaje de unidades animal afectadas por fenómenos climatológicos indemnizadas. | Número de unidades animal afectadas por fenómenos climatológicos indemnizadas / Número de unidades animal siniestradas por fenómenos climatológicos) * 100 | Semestral | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Las unidades de producción agrícola reactivan su actividad productiva |
| Actividad 1 Componente 1 y Componente 2 | Recepción de propuestas de seguros catastróficos agropecuarios. | Porcentaje de propuestas de seguros catastróficos agropecuarios recibidas. | (Número de propuestas de seguros catastróficos agropecuarios recibidas / Número de propuestas de seguros agropecuarios solicitadas) * 100 | Mensual | Relación de propuestas de seguros catastróficos recibidas. Relación de propuestas de seguros catastróficos solicitadas. | Las compañías aseguradoras presentan propuestas viables de seguros agrícola y pecuario de tipo catastrófico al programa. |
| Actividad 2 Componente 1 y Componente 2 | Selección de propuestas de aseguramiento. | Porcentaje de propuestas de aseguramiento seleccionadas. | (Propuestas de seguros catastróficos agropecuarios seleccionadas / Propuestas de seguros catastróficos agropecuarios recibidas) * 100 | Mensual | Registros administrativos del programa | Las compañías aseguradoras ofrecen propuestas viables de aseguramiento agrícola y pecuario de tipo catastrófico. |
| Actividad 3 Componente 1 y Componente 2 | Pago de pólizas aseguramiento adquiridas. | Porcentaje de pólizas de aseguramiento pagadas. | (Pólizas de seguros catastróficos agropecuarios pagadas en el año / Número de pólizas dictaminadas para seguros catastróficos agropecuarios por el programa en el año) * 100 | Mensual | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Existe suficiencia presupuestal Estatal para la adquisición de las coberturas de seguros agrícolas y pecuarios de tipo catastrófico. |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---------|---|--|
| Actividad 1 Componente 3 y Componente 4 | Recepción y dictamen de solicitudes de apoyo para el aseguramiento. | Porcentaje de solicitudes dictaminadas para el aseguramiento. | (Número de solicitudes dictaminadas para el aseguramiento agrícola y pecuario en el año/Número de solicitudes recibidas para el aseguramiento agrícola y pecuario por el programa en el año) *100 | Mensual | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Las Unidades de Producción están interesadas y comprometidas en establecer esquemas de aseguramiento agrícola y pecuario |
| Actividad 2 Componente 3 y Componente 4 | Pago de apoyos de las solicitudes para el aseguramiento autorizadas. | Porcentaje de solicitudes apoyadas. | (Solicitudes para el aseguramiento agrícola y pecuario apoyadas en el año / Número de solicitudes dictaminadas para aseguramiento agrícola y pecuario por el programa en el año) * 100 | Mensual | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Existe suficiencia presupuestal Estatal para la adquisición de las coberturas de seguros agrícolas y pecuarios. |
| Actividad 1 Componente 5 y Componente 6 | Recepción y dictamen de solicitudes para indemnización. | Porcentaje de solicitudes de para indemnización dictaminadas | (Número de solicitudes para indemnización dictaminadas en el año/Número de solicitudes para indemnización recibidas en el año) *100 | Mensual | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Las Unidades de Producción agrícola y/o pecuaria afectadas por contingencias climáticas, presentan solicitud de apoyo. |
| Actividad 2 Componente 5 y Componente 6 | Pago de apoyos para indemnización | Porcentaje de solicitudes para indemnización apoyadas. | (Número de solicitudes apoyadas para indemnización en el año/Número de solicitudes para indemnización dictaminadas en el año) *100 | Mensual | Base de datos del detallado de solicitudes del programa generados SIAREG https://siareg.guanajuato.gob.mx/index.php Registros administrativos del programa | Existe suficiencia presupuestal Estatal para indemnizar a las unidades de producción agrícola y/o pecuaria. |